

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 17 de octubre de 2007 siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los (as) señores (as) Concejales (as): María Arco Herrera, María Recabarren Rojas, Emilio Madrid Barros, Cristián Hernández Villanueva, Carlos Negrete Quijada.

Se excusa de asistir el Concejal don Pedro Julio Martínez.

**16,00 Horas: Visita del Comandante de Carabineros don PEDRO CANCINO LEDERMANN, de la Prefectura Metropolitana Occidente, quien se referirá a temas policiales que le conciernen a la comuna.**

**TABLA:**

- Aprobación acta de la sesión ordinaria del día 03 de octubre de 2007.
- Aprobación acta de la sesión extraordinaria del día 03 de octubre de 2007.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 10 de octubre de 2007.
- Correspondencia.
- Varios.

**ACUERDO N° 230/10/2007:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2007.

CONCEJALA ARCO: Efectúa observación al acta de la sesión extraordinaria del día 03 de octubre, señalando que ella la leyó y no aparece nada de lo que dijo del Centro Abierto, que le preocupaba el comedor del Centro Abierto y le dijo incluso al Alcalde cuándo él proponía arreglarlo y contestó que lo estaba arreglando porque era necesario. En primera instancia dijo la cocina y después se le rectificó que era el comedor y no sale nada en el acta.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es la cocina, los baños se van a transformar en cocina.

CONCEJALA ARCO: Comenta que está todo arreglado.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que en la página N° 2 donde dice “Concejala Arco se suma a las palabras de los colegas concejales. Cree que deben saber dónde se va a focalizar todo esto porque en realidad si se dice que va a hacer del Municipio, quién va a tener acceso a esta sala cuna, quiere tener mas antecedentes.”

CONCEJALA ARCO: Aclara que ella dijo que quiere una propuesta del Alcalde para que diga que se presenten esos trabajos lo antes posible porque no es justo el comedor la cocina que todavía no se ha instalado. Tenemos un compromiso los concejales.

**ACUERDO N° 231/10/2007:**

CON LA OBSERVACION SUBSANADA FORMULADA POR LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO HERRERA, EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 03 DE OCTUBRE DE 2007.

- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 10 de octubre de 2007.

**CORRESPONDENCIA:**

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay una carta de las señoras que venden flores en el sector del Cementerio que no viene en la Tabla del Concejo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que a él le llegó una en forma particular.

CONCEJALA ARCO: Comenta que también la tiene y le gustaría saber de qué se trata.

SEÑOR ALCALDE: Propone que se vea de inmediato ya que se le ha hecho llegar copia a todos los Concejales.

- **Carta de las señoras Juana Madariaga, Patricia Díaz, Teresa Gormáz y Elena Ponce, de fecha 16 de octubre de 2007, dirigida a los señores Concejales que manifiestan su molestias por vendedores ambulantes de flores en distintos sectores de la comuna.**

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJALA ARCO: Comenta que les encuentra toda la razón.

CONCEJAL MADRID: Opina que también les encuentra absolutamente toda la razón. Agrega que esto es lo mismo que el tema de los anticuchos en la plaza. Lo que ocurre es que a las personas le dan permiso, por ejemplo, para vender coladores y venden cualquier cosa. Así como en Santiago hay una campaña super fuerte en contra los vendedores ambulantes y contra todos se tiene que hacer una fiscalización estricta.

También hay una gran cantidad de vendedores ambulantes en camionetas que venden verduras, frutas y no pagan ningún tipo de impuestos, por eso hay que apretarlos.

SEÑOR ALCALDE: Consulta en qué lugar se venden flores.

SEÑORA JUANA MADARIAGA: Responde que afuera de la vereda del Persa. Informa que esa persona vende claveles y no debería vender porque él es productor de flores, y todos los productores van a Santiago. Ahora vende todo tipo de flores. En la feria libre también venden flores y viene gente de María Pinto. Ahora si ella va a vender a María Pinto no la dejan trabajar y los echan, entonces ¿por qué viene gente de María Pinto a vender flores a la Curacaví?, eso no debería ser.

CONCEJAL MADRID: Comenta que no recuerda que se haya autorizado a alguien.

CONCEJALA ARCO: Señala que les encuentra toda la razón pero no recuerda que el Concejo haya autorizado a algún vendedor de claveles en la calle.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en la calle a ninguno.

CONCEJALA ARCO: Aclara que eso debería pasar por el Concejo. Cree que es justo y siempre lo han estado diciendo, al menos ella, han sido bien perseverante en eso que tienen que darle prioridad a las personas de Curacaví. No es justo que entren personas de afuera y vengan a enriquecerse acá, los fines de semana sobretodo, y eso le consta que los fines de semana son los vendedores ambulantes de toda especie, y no es justo porque todas las personas, los comerciantes están pagando sus impuestos, están pagando sus permisos y que no tengan garantía, así es que apoya a estas señoras.

CONCEJAL MADRID: Indica una cosa que señalan las señoras y que es super cierto y que lo encuentra muy rescatable. La comuna de María Pinto es chica, tiene como nueve mil habitantes en total, sin embargo en la comuna de María Pinto, en Los Rulos ha visto que tienen dos Inspectores municipales a falta de uno, se ponen a vender cualquier cosa y se dejan caer. Eso cree que les falta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que está seguro que no han autorizado a nadie a ponerse afuera del persa. No ha faltado a ningún Concejo por lo tanto está seguro que no se ha autorizado, por lo tanto si el caballero está usando un espacio público está absolutamente ilegal. Ahora lo terrible para nosotros es que la Municipalidad no tenga efectivamente la capacidad para fiscalizar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que tienen inspectores.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda lo que le costó a la señora María Elena instalarse para poder cumplir con todas las normas, con todos los requerimientos, la instalación, la electricidad, etc., y de verdad le parece completamente injusto que el Municipio no esté haciendo el trabajo de fiscalización, por lo tanto cree que hay que tomar las medidas con urgencia, o sea mañana mismo salgan inspectores a fiscalizar y que este fin de semana no dejen de recorrer la comuna y la feria sobre todo para fiscalizar.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la feria se está fiscalizando con la Presidenta de la feria.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que no está siendo efectivo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que se está fiscalizando con la Presidenta de la feria. Toda la gente tiene permiso. Consulta si en la feria también venden flores.

SEÑORA JUANA MADARIAGA: Responde que sí.

CONCEJAL MADRID: Comenta que hay varios puestos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que quiere pregunta lo siguiente: si una persona que tiene permiso para vender en la feria de Curacaví hasta qué punto se le puede prohibir que venda flores.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no se puede porque son patentes distintas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que es distinto el rubro.

CONCEJAL MADRID: Agrega que rubros frutas y verduras es uno y flores otro, son patentes distintas.

CONCEJALA ARCO: Acota que tendría que tener permiso del Municipio para instalarse ahí.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si en la feria se pueden vender flores.

CONCEJAL MADRID: Responde que no.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que es eso lo que también quiere saber.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Acota que en las ferias de Santiago ha visto puestos de flores.

CONCEJAL MADRID: Aclara que tienen patentes de flores.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Acota que aquí ellos venden con patentes.

SEÑORA JUANA MADARIAGA: Señala que no sean de María Pinto y de otros lados. Comenta que ella un día fue a Maria Pinto a probar si podía vender flores y le dijeron que no.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que aquí se hace lo mismo. El problema es que se busca gente de Curacaví para vender porque los han sorprendidos, con patente de Curacaví y traen cosas de Santiago, lo dice porque este problema lo tienen todo el tiempo.

CONCEJALA ARCO: Comenta que ahí hay que fiscalizar.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no se puede fiscalizar porque la patente esta a nombre de una persona de Curacaví, con su boleta de Curacaví.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que ahí se podría tener el informe del Inspector: cuáles fueron las respuestas, si fiscalizaron 20 o 30 puestos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que se ha fiscalizado todo y con ayuda de Carabineros. Se han hecho varias fiscalizaciones y es bien difícil porque la gente de afuera se mete en los puestos. También hay muchas personas que tienen dos patentes en la feria.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que dos puestos.

CONCEJAL MADRID: Señala que para tranquilidad de las señoras propone pedir un informe a DIAFI de cuántas patentes de florería hay y se van a encontrar tres y además otras mas.

SEÑORA JUANA MADARIAGA: Aclara que son cuatro.

CONCEJALA RECARRE: Comenta que hay otra en la calle Manuel Larraín y otra en la calle O'Higgins.

CONCEJAL MADRID: Comenta que una de las cosas que ha visto que mas se fiscalizan en Santiago, Ñuñoa es que los giros corresponden a que no sea un solo giro.

**\*\* Se integra al concejo el Comandante de Carabineros don Pedro Cancino Ledermann.**

SEÑOR ALCALDE: Señala que van a volver atrás.

SEÑORES (A) CONCEJALES ARCO, MADRID Y HERNANDEZ: Solicita primero terminar este punto.

SEÑOR ALCALDE: Señala que de todas maneras va a mandar a fiscalizar y ahí van a conversar.

SEÑORA JUANA MADARIAGA: Informa que esta gente está desde el día jueves hacia adelante.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que va a mandar a fiscalizar y ahí van a conversar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita que se les entregue una copia de la fiscalización, de cuáles fueron los resultados porque al menos en su caso le puede transmitir a las señoras que están preocupadas del tema acerca de cuáles fueron los resultados de esa fiscalización.

CONCEJAL NEGRETE: Agrega que para darles tranquilidad a las vecinas y que sepan que como Concejo siempre están tratando de apoyar y de brindar a los vecinos ante la concurrencia de gente foránea que viene a vender sus productos para la comuna, prueba de eso es que este Concejo, por ejemplo, no ha aprobado la instalación de la feria de calzado que vienen y no pagan patentes y eso va en contra de los comerciantes que están establecidos pagando sus patentes. Entonces acá es exactamente lo mismo. El espíritu del Concejo ha sido eso, así es que para que se vayan tranquilas.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que no ha sido solo eso sino que están ocupando puros maestros de Curacaví, pura gente de Curacaví, primera vez que se está haciendo eso porque aquí lo que les interesa es que la plata quede en Curacaví.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que a los Directores no mas los están trayendo de afuera.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es así porque parece que no hay Directores en Curacaví.

CONCEJALA REBARREN: Comenta que aquí no hay profesionales, vienen aquí y siguen estudiando con la plata de la Municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Acota que van a traer también Concejales y Alcaldes de afuera.

SEÑORA JUANA MADARIAGA: Comenta que ellas también se van a postular de Concejales para poder fiscalizar.

CONCEJALA ARCO: Acota que sí porque conocen mejor la comuna.

**ACUERDO N° 232/10/2007:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION LO SIGUIENTE:

- a) QUE A CONTAR DESDE ESTA FECHA SE PROCEDA A EFECTUAR UNA FISCALIZACION SOBRE LA DENUNCIA FORMULADA HACIENDO LLEGAR UN INFORME SOBRE ELLO; Y
- b) QUE SE LES HAGA LLEGAR UN INFORME SOBRE LA CANTIDAD DE PATENTES QUE SE HAN OTORGADO PARA LA VENTA DE FLORES EN LA COMUNA.

SEÑOR ALCALDE: Otorga la palabra al Comandante de Carabineros don Pedro Cancino Ledermann.

COMANDANTE SEÑOR CANCINO: Informa que viene por un tema muy importante. Se han dado cuenta que aquí el asunto de la policía anda medio mal. Ha venido a revisar porque han encontrado varios asuntos medios raros, de echo hace mas o menos un mes, como todos saben, hubo cambio de policías. Se investigaron y habían algunos asuntos un poco anómalos. Habían varios reclamos de personas porque habían algunas fallas y que no se controlaba.

SEÑOR ALCALDE: Informa que han tenido varios problemas, especialmente en la fiscalización en la noche porque tenemos carreras de autos todas las noches, todos los fines de semana desde las dos de la mañana aproximadamente.

COMANDANTE SEÑOR CANCINO: Consulta en qué sectores.

CONCEJALES MADRID Y HERNANDEZ: Responden que en la calle Independencia.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que las Juntas de Vecinos le han informado que en todas las calles.

Informa que la fiscalización en las noches anda muy mal, y justamente aquí tienen una carta de la Junta de Vecinos de la Villa El Sol que está en tabla pero quiere dar lectura de inmediato.

- **Carta de don José García Díaz, Presidente de la Junta de Vecinos de la Villa El Sol, de fecha 16 de octubre de 2007, que plantean una serie de robos y asaltos que se están produciendo en la pasarela de Cuyuncaví con la calle Los Canelos.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Otorga copia de la carta al Comandante Cancino.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en la Villa El Sol, arriba, en la Carol Urzúa ahí han habido muchos baleos. Le han llamado reiteradas veces porque la gente sale en las noches y dispara al aire, es decir, se produce un pavor, porque esa es la realidad, con las balas, con todo y se ha hecho una costumbre, porque diría que si salen a disparar, no sabe si drogados, pero hay una falta de control también en ese sector en las noches.

CONCEJAL MADRID: Señala que lo que es bien importante es que cuando el Comandante Cancino fue Teniente y estuvo en la comuna habían, si es que, un furgón o dos vehículos. Hoy cuentan con un cuartel móvil, tres radio patrullas, dos furgones, un furgón nuevo, hay un montón de cosas, sin embargo se producen tonteras de administración.

En el día uno ve Carabineros por todos lados, que sobran Carabineros, un Carabinero en el Banco, otro en la plaza, y en la noche es la ley de la selva. De las nueve de la noche para adelante en el sector rural por ejemplo, hicieron una cosa muy buena, que mandaban el cuartel móvil durante el día, cosa que la gente lo agradecía mucho, sin embargo, ya tipo seis o siete de la tarde desaparece el cuartel móvil y ya no hay mas Carabineros. Incluso con el cambio del Puesto Tres antiguo se produce, si bien es cierto el Puesto Tres era de Carreteras y no era de orden y seguridad, había cierta tranquilidad que existiera Carabineros. Hoy en el sector rural, del cementerio hacia allá porque en el sector de La Hacienda que como viven varias autoridades hay cierto patrullaje en la noche de cuando en vez, pero ya en el camino a Lepe no hay absolutamente ningún patrullaje.

Cuando estaba el Capitán Huenmil hacía de repente unos patrullajes viernes y sábados en la noche y pescó mucho cazador, porque con el cuento que andan cazando hay abigeatos, asaltos.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que también robos de alambre de cobre.

CONCEJAL MADRID: Cree que los recursos están, falta una mejor administración en la noche, sobre todo en la noche. En el día en Curacaví no es una cosa tan problemática para que haya un exceso de presencia policial, de repente hay cinco Carabineros en la plaza y con dos bastaría. En cambio a las tres de la mañana cuando salen de las discotecas no se encuentra nadie.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hay algunas personas que estaban viviendo debajo del puente, después se pusieron al lado del río y ahí salieron a asaltar y asaltaron a varias personas. En el paso bajo nivel de Lo Aguila. Ahí ya han asaltado a cuatro personas, y son unas personas que viven dentro de la caja del río, llegaron ahí y no se han ido mas. Le estaban informando que llega mucha gente los fines de semana.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es mucha gente rara.

CONCEJALA RECARREN: Indica en primer lugar que desea saludar al Comandante Cancino, agregando que aquí el hilo siempre se corta por lo mas delgado y aquí hay que ser bien justo en esta situación. Si bien es cierto cuando llegó el Capitán Carrasco aquí hubo un antagonismo de las autoridades que se encuentran en esta mesa en su gran mayoría en contra del Capitán.

No se le ha entregado ninguna forma de poder insertarlo dentro de la comunidad y que entienda como se puede manejar porque él venía llegando de afuera, haberle entregado todos los antecedentes.

Aquí se le empezó a pegar en las canillas desde que partió administrando la Subcomisaría y la prueba evidente es que el Alcalde compró él, en forma personal, con plata del Municipio seguramente, un medidor de ruidos molestos y salía en las noches a la una o dos de la mañana, o sea, echándose al bolsillo la Institución, por lo tanto nunca hubo un respeto ni en acoger a Carabineros con lo útil que son, por lo tanto ahí se produjo un antagonismo, un celo profesional, que a lo mejor el Alcalde soñó con ser Carabinero, y el problema pasa por eso.

El problema de la Villa El Sol, el problema de la Carol Urzúa que es archi conocido, el Comandante estuvo aquí, pero nosotros teníamos que entregarle argumentos, entregar las organizaciones, las Juntas de Vecinos para hacer un trabajo en conjunto, porque si no mostramos las falencias, los lados que tenemos mas debilidades, las dificultades que tenemos con la gente a las nuevas autoridades mal pueden jugar un rol como corresponde.

Cuando el Capitán venía al Concejo nunca se le recibió como se le recibió hoy día al Comandante. Fue el último del asiento y al que nunca se le dio la palabra y al que nunca se le escuchó, así de simple. A ella no le une ninguna cuestión personal con nadie, pero quiere ser justa en esto. Las cosas hay que hablarlas por su nombre, por lo tanto ve que aquí no hubo cooperación mutua, porque con el Capitán Huenumil entabló muchas veces conversaciones, siempre le estaban entregando antecedentes, que se manejara en situaciones y la prueba evidente es que pudo llevar a cabo hechos trascendentales.

Ahora el gravísimo problema que plantea el Concejal Madrid, aquí no es de la Subcomisaría, aquí hay una desorganización de distribución. Lo que ocurre es que sacaron el Puesto Tres de Lolenco y quedó todo ese sector a la buena de Dios, por lo tanto, es un amplio sector que se tendría que abarcar. Ahí hay alrededor de cinco mil personas que viven en esa zona y que hoy día están desprotegidas totalmente.

Se creó un comité de seguridad, de emergencia, en Pataguilla en la cual participaron porque había una preocupación. También ahí estuvo participando Carabineros, estuvo haciendo algunas cuestiones, no es tan engorroso como aquí se plantea, por lo tanto, el echo que Carabineros marque territorio durante el día no es menos cierto que en la noche hoy día los ha visto bastante pasar para el sector poblacional, el sector norte aquí es agudo, el Comandante lo conoce.

A ella le sirve Carabineros mientras no caiga en el amiguismo con esa delincuencia, en la cual había caído un equipo anterior, pero anterior al anterior al que se fue lo cual ella lo planteó. Había un abuso de confianza de esa gente con Carabineros en circunstancias que hoy día no se ha dado eso, se mantiene esa diferencia, se respeta, incluso mas, tal vez somos culpables que de repente retenemos el móvil en la feria cuidando a los feriantes para que no sean molestados ni asaltados en el sector poblacional, o sea, hay que ser justos en esta cuestión. Pero ese antagonismo que se dio aquí principalmente por el jefe con su jefe fue terrible, lo percatábamos todos, nunca hubo una solidaridad entre ellos, esa es su opinión.

SEÑOR ALCALDE: Señala que quiere aclarar bien las cosas. El control de los ruidos molestos, por la ignorancia de la Concejala, le corresponde al Servicio Nacional de Salud y no a Carabineros.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta al Alcalde si él es del Servicio Nacional de Salud.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que el Servicio Nacional de Salud puso una persona que es de la Municipalidad y está controlando toda la vida.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que ahora lo está haciendo. Informa que vio al Alcalde en la noche y le dijo que un día lo iban a asaltar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que él anda mucho en la noche, pero no sabe trabajar con el equipo para el control de los decibeles.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita la palabra.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que lo espere porque él tiene la palabra. Informa que vino un General que fue Teniente en Curacaví con el cual han conversado largamente y es el uniformado de Carabineros que ha sido mas amigo suyo, y con este Capitán también he sido muy amigo. Así es que si la Concejala María Recabarren sueña que hay un antagonismo es totalmente falso, le sugiere que le pregunte en privado si hay algún antagonismo, todo lo contrario, jamás lo ha atacado.

En segundo lugar, todo lo que son ruidos molestos le corresponde al Servicio Nacional de Salud por ley y le corresponde a un funcionario municipal que tiene las atribuciones del Servicio Nacional de Salud. Cuando salieron a ensayar este aparato lo veía como todas las cosas nuevas porque es un aparato muy extraordinario. Por ejemplo un balazo no le hace nada a este equipo, si es un ruido de escape brusco tampoco porque tiene que ser tantos segundos continuados para que marque el equipo. Es un equipo muy sofisticado y en realidad no lo sabe manejar, no lo ha manejado nunca, es un equipo de primera calidad, pero nosotros amigablemente conversando con el señor Capitán todo el tiempo le decía que por favor tengan mas control de noche y menos de día.

El tenía muy poco personal y cree que todavía tiene muy poco personal, cree que ahora le acaba de llegar mas personal, pero este antagonismo que sueña esta Concejala es falso total y nunca en la vida lo hemos ..... y eso se lo puede preguntar al señor Capitán.

CONCEJALA RECARRE: Responde que no sueña, está diciendo la verdad. Indica al Alcalde que no la puede tratar de mentirosa, ya que el único mentiroso es él.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que quiere valorar primero la presencia del Comandante Cancino, y quiere destacar que tenemos aquí la máxima autoridad de la Prefectura.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es la segunda autoridad

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que para allá van, señalando que es un momento importante y relevante para ellos, sobretodo porque en Curacaví han tenido un historial de relación con Carabineros que no ha sido la mejor. No dice que ha sido mala, pero la verdad es que siente como Concejal y como vecino de Curacaví que el trabajo que ha hecho la Institución no ha sido óptimo o no ha sido adecuado para nuestra realidad, mas allá si están hechos todos los esfuerzos por parte de la Institución o no, que es una cosa que nos tiene sin cuidado, pero valora que se partió reconociendo que aquí se puede hacer mas y eso es lo rescata.

Es tremendamente importante esta visita por esta razón. Los problemas que tiene en Curacaví puede decir que todavía vivimos en una taza de leche muy entre comillas, a pesar que se tienen algunos incidentes que son lamentables y por cierto que no están de acuerdo con ellos, pero aún se tiene un oasis en Curacaví respecto de la delincuencia que es ocasión precisa para ser intervenida y evitar que a futuro esto siga creciendo. Pueden disminuirlo porque todavía están a tiempo y proteger nuestros tranquilos vecindarios.

Cree que en Carabineros están de sobra los antecedentes, él mismo se ha dado el lujo de llamar decenas de veces para decirles “mire en este momento hay una pelea en tal calle, en este momento hay un atropello en tal lugar”, por lo tanto los antecedentes y los puntos mas conflictivos la Subcomisaría los conocen.

Cree que es muy importante poder conocer también el interés del Comandante su interés de poder reunirse a futuro porque ahí van a poder dar a conocer a la Institución los detalles que hoy día manejan, tal vez hoy no están en conocimiento de Carabineros pero sí que a futuro puedan ir interiorizarse, mas allá que lo puedan discutir en este momento.

Insiste en valorar la presencia y agradecer el interés del Comandante. Sabe que tiene un vínculo bastante cercano, sino mal no recuerda tuvo la ocasión su padre de trabajar junto al Comandante ya que su padre fue parte de la Institución, por lo tanto tiene algunas referencias en lo personal, y tremendamente interesado en trabajos que pueda hacer el Municipio porque está seguro que de todas formas puedan y deban aportar en lo que a amerita a la seguridad ciudadana porque es una deuda que aún tiene Carabineros, el Gobierno y el Municipio de Curacaví.

CONCEJALA ARCO: Señala que también quiere valorar su visita porque en realidad Curacaví no es tan solo el área urbana, el Comandante lo conoce perfectamente, y las comunidades rurales quedan desprotegidas totalmente.

En el año 2005 se hizo este Comité de Seguridad Ciudadana que abarcan cinco mil familias de toda la parte rural en el complejo de Pataguilla. Tuvieron charlas con el Capitán, trabajaron muy amenos porque en realidad la gente, y les encuentra toda la razón porque creen que a veces las autoridades piensan que Curacaví es solamente esto, los diez kilómetros cuadrados urbanos. Así es que es super importante poder contar con el Comandante.

Ha sido super importante trabajar con el Capitán, y también lo que dice su colega de que en cualquier momento lo molestaba, incluso tenía un celular y les daba el número tanto a las organizaciones sociales como a los Concejales para que lo llamaran en cualquier momento para que le comunican lo que estaba pasando porque en realidad ellos no pueden abarcar la comuna, no hay que olvidarse que son mas de 689 kilómetros cuadrados de superficie en el ámbito rural y urbano.

Cree que es muy importante poder conversar con el Comandante señor Cancino y seguir viendo qué pasa en Curacaví. Está preocupada por la seguridad ciudadana y se quiere referir a las carreras de autos que se hacen en la noche, sobre la drogadicción y todo eso. Las personas que viven en la comuna están preocupadas también porque los fines de semana llega mucha gente de afuera que vienen a ver a sus familiares y después hacen las barbaridades mas grandes y después se regresan a Santiago, y quien paga las consecuencias somos las personas que vivimos en Curacaví.

Así es que reitera nuevamente los agradecimientos al Comandante Cancino y le da la bienvenida.

CONCEJAL MADRID: Señala que hay otra carta que le quiere hacer entrega al Comandante Cancino que se encuentra en la Tabla del Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que cuando llegó el Capitán Carrasco el Municipio trató de darles un celular a cada Carabinero. Se trajeron esos celulares y se los iban a entregar pagados por la Municipalidad. Se hizo un contrato y todavía no los ha podido devolver. Los tiene guardados y ahora ya se vence el contrato que se había hecho. Por suerte no se gastó dinero. Son celulares con máquinas fotográficas que es muy importante porque para Carabineros puede sacar fotos como prueba para que después ellos no tengan problemas de responsabilidad y de cosas.

De todas maneras esos celulares están ahí y si el Concejo está de acuerdo los vuelven a reactivar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que en la medida que sean necesarios.

COMANDANTE SEÑOR CANCINO: Informa que está viviendo en Curacaví desde el mes de febrero así es que domina bien el tema. Lo primero es tener una reunión con el Alcalde y el Concejo cuando se lo indiquen, puede ser el martes o el miércoles para conversar sobre el Plan Cuadrante.

CONCEJALA RECARBAREN: Informa que el Plan Cuadrante está funcionando porque a su casa la han ido a visitar y le han dejado un papelito.

COMANDANTE SEÑOR CANCINO: Señala que se hizo un cambio, a lo mejor el Capitán tubo una buena intención, pero el personal que estaba le decían a él “a su orden mi capitán” pero llegaba hasta ahí, por eso que hubo un cambio de gente.

CONCEJALA ARCO: Señala que le gustaría hoy poder comprometerse porque si bien es cierto como Concejo le están pidiendo una mayor seguridad para la comuna, también tenemos que ver que tengan las condiciones necesarias para poder ejercerlas.

Cree que hoy día como hay mujeres en la Comisaría recuerdas que la vez pasada el Capitán les dijo que necesitaba ampliarse, tener una pieza especial para ellas. Se puede ver si la ley los faculta para poder entregarles un nuevo computador porque en realidad les hace falta, y así el Concejo cumple con Carabineros y ellos también van a garantizar el cuidado de Curacaví.

COMANDANTE SEÑOR CANCINO: Reitera que primero se reúnan y así puede traer un plan de trabajo.

CONCEJALA ARCO: Opina que le parece muy bien.

CONCEJAL MADRID: Hace entrega al Comandante Cancino de una carta enviada por el Presidente del Centro General de Padres de la Escuela San José Obrero.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Concejal Madrid que le está haciendo entrega de la carta donde el Centro de Padres está hablando de él.



CONCEJAL MADRID: Responde que no, sino que de la seguridad de los niños que no puede ser dejada de lado como lo ha hecho Carabineros. Es todo un problema con Carabineros y es para que lo vea con el Centro de Padres.

CONCEJAL NEGRETE: Informa al Comandante Cancino que en la tercera página de esa carta del Centro de Padres hablan de él.

Opina que es un agrado volver a tener al Comandante Cancino aquí, mas aun si es vecino de nuestra comuna. Cree que es importante ir viendo la labor de Carabineros en nuestra comuna. Lo que está diciendo el Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela San José Obrero es lo mismo que él expuso en una nota que mandó al Ministerio del Interior y también a la Dirección General de Carabineros en relación a algunas acciones realizadas por Carabineros, específicamente frente a los establecimientos educacionales.

Cree que la Institución es respetable y siente como profesor mucho respeto por ella, y de hecho cada 27 de abril como profesor hay un saludo a Carabineros y también como dirigente del Colegio de Profesores. Pero hay situaciones que en un momento determinado lo van descolocando. En la comuna, y es bueno que esté aquí porque lo que le va a decir ahora en forma verbal está plasmado en un documento que personalmente entregó al Capitán de Carabineros, porque cree que las denuncias se tienen que hacer en forma responsable.

En la comuna se aburrió de ver como Carabineros andaba fiscalizando en vehículos que andaban con luces malas. Cómo es posible que Carabineros ande cursando partes por no respetar las normas del tránsito si ellos mismos andan circulando a vista y paciencia de todos nosotros con vehículos con desperfectos. Cuando uno era capaz de encararlos ellos decían que no estaban dispuestos a poner platas de sus bolsillos para arreglar los vehículos, y él les decía que no pueden salir ese vehículo. La ley es clara.

Otra cosa es el buen uso que le tienen que dar a los vehículos policiales, no tienen buen uso, además que Carabineros fuera de cometer infracciones del tránsito, con luces, sin cinturón de seguridad, hablando por teléfono celular, se estacionan en cualquier parte, lamentablemente no sabe bajar del teléfono celular las fotografías, pero tengo unas fotos que le tomó a un carro policial en la carretera, ruta 68, alta velocidad, mal estacionados controlando. Cree esas cosas apuntan al profesionalismo. Cree que el respeto a la Institución es el profesionalismo que deben tener los funcionarios de Carabineros y cree que eso es lo que debiera ser.

Le va a hacer entrega de esa carta porque esas cosas a pesar de haberlas dicho en mas de una ocasión no se han mejorado del todo, y es mas, uno siente en un momento determinado que aunque no debiera ser así siente que hay represalias con quien un momento determinado entregó una denuncia. El no tiene ningún problema, lo va a seguir haciendo.

Por ejemplo el asunto de los buses de la comuna de Curacaví que viajan todos los días a Santiago, especialmente en las mañanas con mas de 60 personas en algunos casos, trasgrediendo las normas de tránsito pero en todo su cuerpo y espíritu y Carabineros no hace nada. Es mas, da lata ver cuando los choferes de los buses no quieren parar, en algunas partes dicen que no es paradero permitido y funcionarios de Carabineros de aquí que viajan y se bajan en la Escuela de Equitación de Carabineros al medio de la carretera. Entonces esas cosas Carabineros no debiera hacerlo porque de esa forma está perdiendo el respeto nuestro, y todo lo contrario, debiera ganarse nuestro respeto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que se valore que el Comandante traiga una propuesta y se pueden reunir la próxima sesión.

SEÑOR ALCALDE: Comenta, antes que se vaya el Comandante, que en general puede decir que habían muchos Carabineros muy antiguos, y lo puede decir porque lo conversa y es amigo de Carabineros, y cuando están los Carabineros muchos años los hijos de ellos juegan con los hijos de las personas que a veces tienen que detener, que tienen que perseguir, los drogadictos, los que venden drogas y todos. Entonces la situación de esos Carabineros es muy difícil. Ellos temen venganzas porque los Carabineros no son muy queridos por los delincuentes.

Ahora lo que mas le interesa es el orden y el apoyo a Carabineros, así es que mal pueden decir que trata mal a Carabineros. En el caso de este Capitán puede decir que entró aquí por la puerta ancha.

CONCEJAL MADRID: Comenta que el Capitán venía siempre.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que lo trajo un General que ahora está en retiro, que fue Teniente en Curacaví y que el Comandante sabe quien es, y que estaba trabajando con él en Concepción y con él tenía mucha amistad y no tenía ningún problema. Lo único desde luego que le estaba pidiendo que haya mas labor de noche y no tanta labor de tránsito, que también es necesaria, pero cree que la labor de noche es muy importante porque aquí en la noche las cosas son difíciles.

El anda siempre en la noche en vehículo municipal y nunca ha tenido ningún problema, pero Carabineros sí los ha tenido de repente porque ellos siempre le cuentan. Esa es la realidad que puede decir y seguramente el Comandante le va a dar un gran apoyo al Capitán siendo que entiende que asciende luego y se retira de la comuna a muy corto plazo, y cree que Curacaví va a mejorar. Ahora si el Comandante está viviendo en Curacaví tanto mejor porque cree que va a ganar toda la gente de Curacaví.

El cambio del personal de Carabineros se hizo hace muy pocos días, fue muy positivo, porque para ellos era desagradable, para el mismo personal de Carabineros trabajar con una persona que estaba con su familia hace diez años, ocho años, fue muy desagradable.

Reitera sus agradecimientos por la visita del Comandante señalándole que las puertas están abiertas.

CONCEJAL MADRID: Propone poner fecha para que se reúna y que puede ser el próximo 14 de noviembre.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone que sea a las cuatro de la tarde.

CONCEJAL MADRID: Señala que puede ser a la hora que estime el Comandante, ya que el Concejo siempre se junta los días miércoles.

CONCEJALA ARCO: Señala que es muy tarde y propone que sea a las tres de la tarde.

CONCEJAL MADRID: Señala que no.

SEÑOR ALCALDE: Consulta qué día es el 14.

CONCEJAL MADRID: Aclara que es día miércoles y es el segundo miércoles de noviembre.

COMANDANTE SEÑOR CANCINO: Señala que no tiene problemas en venir ese día y vendrá con una presentación para poder conversar. Consulta si hay data show.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala a la señora Secretaria Municipal que se debería pedir el de Educación porque el que tiene la Municipalidad no sirve.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que sirve.

#### **ACUERDO N° 233/10/2007:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN QUE EN LA SESION DE CONCEJO DEL PROXIMO MIERCOLES 14 DE NOVIEMBRE, A LAS 16,00 HORAS, SOSTENDRAN REUNION CON EL COMANDANTE DE CARABINEROS DON PEDRO CANCINO LEDERMANN, DE LA PREFECTURA OCCIDENTE, PARA TRATAR TEMAS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD CIUDADANA Y PLAN CUADRANTE DE LA COMUNA.

- **Sanción memorádum N° 900 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, de fecha 10 de octubre de 2007, que remite proposición de modificación presupuestaria N° 21, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que esto lo habían hablado la semana pasada.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que también habían pedido antecedentes del programa adulto mayor

CONCEJAL MADRID: Recuerda que el Concejal Julio había pedido los antecedentes.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que no enviaron los antecedentes solicitados.

SEÑOR ALCALDE: Informa que este tema del programa adulto mayor lo estuvo hablando en su oficina.

CONCEJALA ARCO: Comenta que es así porque ella pidió esos antecedentes.

CONCEJAL MADRID: Consulta a la Concejala Arco si lo del adulto mayor lo vio con el Alcalde.

CONCEJALA ARCO: Responde que sí en la reunión del FOSIS.

SEÑOR ALCALDE: Informa que esto es para pagar los monitores y seguramente va a sobrar plata porque están tratando de obligar hasta diciembre todos los gastos municipales, porque como le hicieron un presupuesto chico y se cortaron a la mitad.

CONCEJALA ARCO: Informa que también estuvieron viendo los monitores, todos los clubes de adultos mayores para pagar los monitores.

CONCEJAL MADRID: Comenta que en eso están de acuerdo.

CONCEJALA ARCO: Aclara que falta discapacidad.

CONCEJAL MADRID: Acota que es lo mismo. La justificación de la discapacidad lamentablemente está mal escrita porque mezclan la TELETON con el arreglo de las máquinas de ejercicio y con los monitores.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ahí se contrató a un funcionario nuevo, un kinesiólogo que es de película. Eso trajo que nosotros le estamos haciendo todo el trabajo de las personas que tienen que ir a hacerse ciertos tratamientos leves al Instituto Traumatológico de Santiago, no los graves, porque ahí nos estamos ahorrando una brutalidad de pasajes a Santiago.

El traumatológico está viendo todos los tratamientos en nuestra sala nueva de discapacitados que para él es el triunfo más grande, y tienen un kinesiólogo que es de película y que se acaba de contratar porque la señora que estaba renunció por motivos particulares. Ella viene de vez en cuando a hablar él porque es muy buena persona, y eso también está con los gastos, eso va a tener la TELETON y todas las juntas.

CONCEJAL MADRID: Comenta que además está la reparación de máquinas.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que hay que mantener las máquinas que han recibido. Se contrató a una empresa que es la que va a mantener las máquinas de nuestra propia TELETON, de nuestro Centro de Rehabilitación, y había que contratar a una empresa que se hiciera cargo de la mantención.

CONCEJALA ARCO: Consulta sino hay un FONADIS para eso

SEÑOR ALCALDE: Responde que no. Informa que este es el primer Centro de Rehabilitación que tiene la Municipalidad y se está trabajando en una forma muy extraordinaria. En este momento, como saben, la funcionaria fue a dar una charla a la Asociación Chilena de Municipalidades para que las demás Municipalidades pongan Centros de Rehabilitación, y ahora ella parte para Osorno para ver esto mismo.

CONCEJALA RECARRE: Comenta que el profesional que llegó es super bueno porque ha hecho una evaluación de todos los niños, cuestión que no se había echo, y ha ido dando en el clavo en algunas rehabilitaciones.

Le sorprende que se esté rehabilitando la gente, como dice el Alcalde, del Traumatológico porque se inauguró en la Ceremonia del Día del Hospital la sala de rehabilitación que se instaló en el Hospital, con todas las máquinas y con profesionales. Le sorprende que se esté haciendo eso aquí si tienen la sala del Hospital habilitada.

SEÑOR ALCALDE: Señala que quiere dejar en acta que el Hospital tiene una sola máquina y la Municipalidad tiene 14. Lo que tienen son de esas luces infrarrojas, más que nosotros. El Hospital tiene una sala muy rudimentaria y se acaba de inaugurar. Nuestra sala es una sala de última tecnología.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que todos los argumentos que se han planteados no están en discusión. Están todos de acuerdo que el Centro de Rehabilitación que tiene el Municipio es un ejemplo, pero precisamente por eso mismo que están interesados en conocer el detalle de esta partida porque aparecen cuatro millones y se mezclan dos cosas, que si bien están relacionadas son bien distintas, porque por ejemplo le gustaría saber cuántos de esos cuatro millones van a quedar destinados exclusivamente a la mantención de las maquinarias y cuánto se va a destinar al show artístico, así es que le reclama al Director de Secpla porque no ha hecho llegar lo que se le pidió.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que para se debe llamar a la Jefa de Discapacidad porque ella está a cargo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que la Jefa de Discapacitados no es la que maneja los presupuestos ni ella es la que asesora.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que ella tiene la culpa porque no ha mandado los antecedentes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Replica al Alcalde que no es así. El Director de Secpla es quien tiene la culpa porque no les ha mandado todos los antecedentes.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que se mandó el memorándum al Director de Secpla solicitando esa información.

CONCEJALA ARCO: Comenta que tiene razón el Concejal Hernández.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que el Director de Secpla tiene jurídicamente la obligación.

CONCEJAL MADRID: Aclara que jurídicamente es el Sepcla el que tiene que informar, es la secretaría técnica del Concejo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que le sorprende que el Alcalde tenga que explicar verbalmente cuando lo que corresponde es que el Director de Secpla lo informe en un documento tan simple.

CONCEJAL MADRID: Comenta que si se hicieran bien la presentación tendrían la mitad de la discusión.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que si además lo hicieran bien no tendrían que gastar dos semanas discutiendo este tema porque habría estado bien desde un principio.

CONCEJALA ARCO: Acota que se supone que necesita la plata para esta semana y la tienen que aprobar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta qué pasa si tres millones de pesos de estos son para la TELETON y se están guardando un millón.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no. Solicita que lo aprueben y dejen un millón para la TELETON. Solicita que quede en acta y se termina el problema.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que no.

CONCEJAL MADRID: Aclara al Alcalde que lo van a aprobar pero es importante que el Director de Secpla cumpla bien.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que la partida queda igual aprobada.

CONCEJALA ARCO: Comenta que el Alcalde dice que le dejen un millón para la TELETON y ella no puede decir mas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que si quieren limiten la plata de la TELETON.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Indican al Alcalde que no es así.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que para zanjar esto, le parece por lo menos incomodo que el Director de Secpla no haya respondido una cosa tan simple como era el detalle y se hubieran ahorrado diez minutos de discusión teniendo en cuenta que es su obligación y su trabajo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no quiere defender al Director de Secpla pero cree que doña Paola Serrano no le informó porque justamente estaba preparando el viaje al sur.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que no tiene nada que ver doña Paola Serrano.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara al Alcalde que no es obligación de doña Paola Serrano.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que doña Paola es la persona que está al lado de las cifras, entonces seguramente no entregó las cifras a tiempo.

CONCEJALA ARCO: Aclara que entonces aprueban esto pero la próxima semana quieren igual que se les presente el informe en qué se van a gastar estos cuatro millones.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda la semana pasada haber dicho que no le parecía que se estuviesen destinando cuatro millones de pesos para hacer una campaña de sensibilización con la TELETON, y hablaba el hecho de gastar estos cuatro millones de pesos para traer gente que venga a hacer el show, cuando aquí han habido campañas de la TELETON con gente local y se han obtenido recursos, entonces para qué se va a gastar plata en eso.

Se estuvo explicando a medias de que esto era para el show de la TELETON y también para otras cosas, y estando el Director de Secpla en la sesión se le pidió la información, y como dice el Alcalde que es un profesional de película que trajeron para acá y no entrega la información necesaria para poder aprobar estas partidas, entonces significa que los funcionarios que tiene el Alcalde están haciendo lo que ellos quieren y no lo que deben hacer. El Concejo no está pidiendo ningún favor. Lo que está pidiendo es que el Director de Secpla tiene que ser claro en su trabajo, y es mas, la señora Secretaria Municipal está diciendo que se le entregó la nota para que respondiera y a pesar de que estuvo en el Concejo y que se le entregó la nota ha sido incapaz de responder lo que se le está pidiendo. Entonces este señor les está tomando el pelo.

Cree que lo que ocurre aquí, y esto es recurrente, porque cada vez que se pide información hay un plazo para la Municipalidad para entregarla y pasa ese plazo, se exceden en ese plazo y no están entregando la información a tiempo porque no están cumpliendo su labor profesional.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que en este caso no tiene quince días, se tendría que haber entregado, de lo contrario cómo decide el Concejo.

CONCEJAL NEGRETE: Agrega que cuando el concejo hace esa salvedad el Alcalde lo primero que dice es “bueno, si quieren entonces no lo hagan” y después aparece en los medios de comunicación diciendo “los concejales no aprobaron la partida, que los concejales aquí y que los concejales allá”.

CONCEJALA ARCO: Observa que incluso no vienen todas las fotocopias como fue la semana pasada.

CONCEJAL NEGRETE: Reitera que cree que esto es una falta de respeto. Solicita que esto quede en acta porque no es primera vez que este Jefe de Secpla no cumple con las cosas que tiene que hacer.

CONCEJAL MADRID: Comenta que el problema es al revés, si lo hiciera bien desde un principio no habrían todas estas aclaraciones.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que se le viene diciendo desde hace tiempo.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que la ley dice que una vez que les entreguen los antecedentes en la otra sesión lo pueden aprobar, y eso no tendría atraso si les entregara toda la documentación a tiempo.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que no quiere decir que cada vez que lo llama y quiere hablar con él no está.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que está estudiando y para eso le paga el Municipio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que cómo no se puede mandar ese mínimo detalle, es una cuestión de deferencia.

CONCEJALA ARCO: Señala que también está de acuerdo que a veces el Alcalde lo dice en los medios de comunicación que son los Concejales que no le aprueben, y no hay que olvidar que ellos son solidarios en todo esto.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que sería lo peor ir a la cárcel con los Concejales

CONCEJALA ARCO: Responde que si se va preso el Alcalde va a llevar a todos los Concejales y por eso que cuidan.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que con toda seguridad estarían en cárceles distintas. Los Concejales estarían en la cárcel del pueblo.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que a los Concejales los miran como carne de cogote porque ayer, con el abogado municipal, habían llegado a un acuerdo para estudiar un documento, y le dijeron que el Alcalde había dejado instrucciones precisas para no entregar ni un documento a los Concejales.

SEÑOR ALCALDE: Consulta con qué abogado.

CONCEJALA RECABARREN: Responde con el abogado Leonardo Carvallo. Él escuchó textualmente cuando la funcionaria dijo que no podía entregar documentos, y no los ha escuchado una vez.

CONCEJALA ARCO: Comenta que eso lo viene diciendo desde el 2004.

SEÑOR ALCALDE: Señala que están en una lucha increíble. Recuerda que cuando él era Concejal aquí no podía usar un teléfono municipal.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que siempre dice que no se acuerden del pasado y a ella no la dejan acordarse de sus muertos que le mataron y el Alcalde se acuerda del pasado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que si el Director de Secpla hubiera mandado la información no estarían en esta discusión.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que de acuerdo con la ley todo tiene que pasar por el Alcalde.

CONCEJAL MADRID: Solicita ponerse serios y seguir con la sesión.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que el Director de Secpla no mandó la información.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que solamente un tirón de orejas para el Secpla.

SEÑORES (A) CONCEJALES: Solicitan al Alcalde seguir con la sesión de Concejo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si se aprueba o no esta modificación.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que sí.

CONCEJALA ARCO: Solicita que no vuelva a pasar esto y que la próxima vez cuando se pida la documentación se mande.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que él no lo aprueba a raíz de que no está la justificación que se le pidió al Director de Secpla. No aprueba la partida de los cuatro millones de la cuenta 25.31.008-008.

CONCEJALA ARCO: Indica al Concejal Negrete que no se olvide que va empezar la TELETON.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que aprueba la modificación.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se aprueba con cuatro votos contra uno.

CONCEJAL NEGRETE: Sabe que iba a perder pero igual quiere dejar establecido su malestar.

**ACUERDO N° 234/10/2007:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL DON CARLOS NEGRETE QUIJADA RESPECTO DE LA CUENTA 25.31.008.009 “INTEGRACION Y APOYO A PERSONAS DISCAPACITADAS”, ACUERDAN APROBAR LA PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 21, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 900 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Carta de don César Enrique Valdés, Presidente del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela “San José Obrero”, que remite informe y aclara el estado en que encontraron el establecimiento cuando asumió esta nueva Directiva.**

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento. Opina que lo felicita y que ojala todos los Presidentes de los Centros de Padres les envíen cartas similares.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también felicita a don César, y puede decir que lo invitaron después de muchos años a la primera reunión del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela San José Obrero, y ve que hoy día hay un interés por organizar las cosas, un interés por mejorar la escuela que por desgracia se han detectado cosas gravísimas.

Lo mas grave para él es el asunto del almuerzo de los niños. Hay problemas de dinero con la Directiva anterior pero no le corresponde. En el caso de los almuerzos de los niños entiende que hay una profesora que estaba a cargo del comedor sumariada, y hay problemas bastantes graves.

El almuerzo de los niños se les está dando menos calorías que lo que mandaba la ley, menos alimentos que lo que mandaba la ley y desde luego que gran parte de eso es culpa del Director que había. No había enfermería, la enfermería estaba llena de cajones, estaba como pieza de guardar cuando es muy importante una enfermería con todo su equipamiento. Ahí estaba todo amontonado. Diría que había un desorden total. Por eso que cree que la Escuela San José Obrero ha vuelto al nivel que debía haber tenido siempre.

CONCEJALA RECARBARREN: Señala que primero que nada esta carta es contundente pero tiene un trasfondo político, si bien es cierto si se buscan culpables habrían hartos que tienen culpa que no camine la cosa en educación. El administrador directo es el Alcalde y tiene un Director de Educación que es el responsable ante estas autoridades con respecto al funcionamiento de cada una de las escuelas municipales, por lo tanto cree que cuando se nombran personas en esta carta ve claramente el punto político.

Ella fue directamente afectada por un querer plantear su molestia con respecto a los manejos de los dineros y fue en esta misma sala donde lo planteó desconociendo la ley, planteó que a la persona que se le estaban entregando los diez millones de pesos se iban a perder. No va repetir nuevamente porque le costó una querrela. Salió en primera plana en un diario de la comuna, que también está dirigido por ciertos personajes, por lo tanto se ganó una querrela con respecto a esa plata que entregó porque se opuso en el Concejo que se entregara esos dineros que fue avalado directamente en esta sala.

SEÑOR ALCALDE: Consulta por quién fue avalado.

CONCEJALA RECARBARREN: Responde que por el Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no tiene nada que ver con los Centros de Padres y Apoderados.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica que el Alcalde trajo al señor Alarcón y lo recomendó.

SEÑOR ALCALDE. Señala que eso es falso.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta al Pdte. del Centro de Padres si es ubicable la anterior directiva.

SEÑOR PDTE. CENTRO DE PADRES ESCUELA SAN JOSE OBRERO: Responde que sí y ya entablaron una querrela en contra de ellos.

CONCEJALA RECARBARREN: Señala que eso es bueno. Cree que si bien es cierto en todas las escuelas se tienen falencias con respecto a la seguridad de los niños, y el grave problema que existe es el no demarcamiento de los pasos cebra. Informa que la semana pasada le solicitó al Director de Tránsito poder demarcar el paso cebra de la Escuela Valle de Puangue porque desgraciadamente están todos borrados, por lo tanto eso también es un grave peligro, independiente que Carabineros debiera mandar a una persona.

Con respecto a la cosa de la alimentación, si bien es cierto es super preocupante lo que se plantea aquí, que está comprobado. Ella dio tremenda batalla cuando los niños comían sentados en las graderías de la Escuela porque era super peligroso y también ahí estaban corriendo un alto riesgo. No han estado ausente de la situación que ha ido aconteciendo y esta carta, como lo dice el Concejal Madrid, debieran hacerla todos los dirigentes de los colegios, no es menos cierto que visualiza que en estos momentos hay como tres escuelas, entre ellos el Liceo, en las mismas condiciones y tendrán que llegar esas cartas al Concejo.

De todas maneras felicita al Presidente del Centro de Padres de la Escuela, pero lo único que no le gustó es el trasfondo político que trae porque venía muy claramente precisado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que se suma a las felicitaciones, pero de verdad esto es lo que en Curacaví se necesita. Recuerda que el Concejo está para representar a nuestros vecinos y no para hacer y decidir por ellos, entonces es sumamente necesario este tipo de contacto con los dirigentes de nuestra comuna. Ayer en el programa de televisión local, con la colega decían lo valioso que es tener dirigentes que estén capacitados y preparados porque la carta es tremendamente clara y decidora.

Sería muy difícil rebatir las cosas que están aquí porque están claramente planteadas. Cree que el Concejo no se puede meter en los casos porque tienen plena autonomía los Centro de Padres respecto de sus gastos y de sus platas, por lo tanto cree que nunca tuvieron la ocasión ni derecho a meterse en si gastaron bien o mal las platas, pero es sumamente valioso saber que este Centro de Padres está tomando las acciones porque es lo que corresponde. Da cuenta que hoy día la Escuela San José Obrero tiene dirigentes preparados para representar efectivamente a sus apoderados y ha logrado el canal correcto para poderse comunicar con el Concejo.

El Concejo está a punto de discutir el PADEM y esta carta se hace muy sensible para tenerla en cuenta y en consideración acerca de los temas que van a tratar de la planificación de la educación para el próximo año.

Reitera que de verdad quiere felicitarlo por la claridad de la carta y esto es irrefutable, es recomendable que le mande una copia a cada uno de los Centros de Padres porque cree que se podría lograr esta misma claridad en una organización comunal que es tan necesaria.

El no es apoderado de la Escuela San José Obrero por lo tanto es difícil saber la realidad. Uno logra conversar con uno o dos apoderados, no con todos, por lo tanto el canal de comunicación correcto es el Centro de Padres, por lo tanto ve con muy buenos ojos la comunicación que puedan tener a futuro por el bien de la educación de nuestros niños.

CONCEJALA ARCO: Indica que no conocía a don César, cree que es nuevo en la comuna y por eso que no lo conocía. En realidad hay cosas importantes como Concejo, pero también se sumo a las palabras de la Concejala María Recabarren que mejor hubiesen evitado el tema político, el trasfondo político porque en realidad les está dando duro.

Ella es una persona de Concertación y no tiene que negarlo y sabe para donde va esta cartay todos se dieron cuenta, pero cree que es justo lo que dice don César y se valora, pero en una cosa no estoy de acuerdo y tiene que ser clara. Don César en su carta dice “que era preocupante que los profesores acudieran a almorzar a sus respectivos domicilios cada día”. Le consulta por qué.

SEÑOR ALCALDE: Responde que porque dejan a los alumnos solos.

SEÑOR PDTE. CENTRO DE PADRES ESCUELA: Responde igual que el señor Alcalde.

CONCEJALA ARCO: Acota que una hora de colación no es hora de clases, entonces para qué están los Paradocentes, para qué tienen la organización, para qué tienen el programa.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que es una cuestión moral y no está de acuerdo.

SEÑOR PDTE. CENTRO DE PADRES ESCUELA: Señala que ahora tienen casino, se han comprado dos microondas a los profesores.



CONCEJALA ARCO: Aclara que ese horario es legal para ellos para su colación y hay que respetarlo.

CONCEJAL MADRID: Señala que quiere hacer un alcance jurídico a la Concejala María Arco que es super importante tenerlo presente y cree que el Concejal Negrete va a estar de acuerdo desde el punto jurídico. Si uno mira el contrato hay una hora de entrada y una de salida, no es como los trabajadores agrícolas que salen de doce a una media, el contrato es de las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

CONCEJALA ARCO: Señala que ahí sí queda adentro. Le parece raro que estén sucediendo estas cosas en el colegio porque en realidad aquí tenemos un Jefe de Educación y les tiene que dar una explicación, porque los Concejales son quienes dejan el presupuesto para educación, entonces cree que el Jefe de Educación tendría que venir a exponer cada cierto tiempo la marcha de los colegios, como se han insertados estos dineros porque ya la próxima semana u hoy día van a ver parte del PADEM, y para ellos es importante para saber cuánto van a insertar de dinero en cada colegio y cuánto también les va dar el Ministerio de Educación, y por eso que es importante tener esta comunicación, porque muchas veces la comunicación llega distorsionada y cada uno lo interpreta como quiere, y si tienen una comunicación todos van a hablar el mismo idioma porque sabemos que Curacaví es un pueblo chico pero siempre se dicen las cosas que no se deben decir y las cosas que se deben decir quedan guardadas.

Reitera que se suma a las felicitaciones.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Pdte. del Centro de Padres que no puede felicitarlo por el ataque personal que hay en contra de su persona. Con toda seguridad don César es nuevo en la comuna y tiene que haber llegado hace poco.

Le informa que él ha sido uno de los profesores que ha luchado por un montón de años que se forme la Unión Comunal de Padres y Apoderados. Ha sido el representante de los Centros de Padres de establecimientos educacionales de la comuna teniendo la dualidad, siendo Profesor y dirigente del Centro de Padres, y Centros de Padres que han sido exitosos, y aún hoy día hay gente que lo único que quiere es sacar la placa de un techo que hicieron ellos en dos años de trabajo con todos los apoderados. .

Por supuesto que como presidente del Colegio de Profesores tiene que defender a los docentes que han sido vapuleados, castigados, sancionados sin haberles echo una investigación justa y seria y están en sus derechos.

Cree que cuando uno empieza a trabajar en algo por primera vez a veces se excede, cree que es bueno que se excedan a que se queden, pero no son los Centros de Padres los llamados a mejorar la calidad de la educación. Cree que un buen Centro de Padres es aquel que está al servicio de la educación y es un agente colaborador dentro del establecimiento.

CONCEJAL HERNANDEZ: Interrumpe diciendo no es así, son los primeros que tienen que estar a .....

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Concejal Hernández que no sea mal educado, él los escuchó a ellos sin interrupción.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que lo siente mucho pero reitera que los Centros de Padres .....

CONCEJAL NEGRETE: Reitera al Concejal Hernández que lo escuchó tranquilo, no lo interrumpió en ningún momento. Solicita lo mismo ahora.

Cree que eso no debiera ocurrir, y es mas, haciendo memoria y es cosa de buscar las actas, cuando recién asumió como Concejal en esta comuna llevó una vez a las dos colegas Concejales a la Escuela San José Obrero en donde él discutía que hasta cuándo se trapeaba con la dignidad de los escolares de esa escuela, cuando a los niños de kinder los tenían metidos en una bodega y los tenían ocupando los baños de los discapacitados, cuando cambiaron la jornada y pusieron los dos kinder en la misma jornada.

Eso lo hizo él para que lo sepa don César. El peleó por eso y va a seguir peleando por mejorar la calidad de la educación y porque haya justicia.

Es bueno que don César hable del desorden que hay porque ya está bueno del desorden y de las denominaciones a dedos, porque en esa escuela pusieron una Directora a dedo y debiera estar el Director que corresponde o debiera haberse llamado a concurso.

Eso lo ha dicho en reiteradas ocasiones y en todas partes y no se hace, y es mas, de ahí se ha sacado gente sin darles la posibilidad que se defiendan, o sean, en estos momentos alguien dice algo y de inmediato son culpables y hay que crucificarlos.

Que bien se hagan investigación si hay malversaciones de fondos, se suma al lado de esta Directiva, que se castiguen y sancionen a los responsables porque nadie tiene por qué quedarse con platas ajenas.

Que bueno que don César ponga en esta carta que los profesores no tienen por qué estar cobrando fotocopias, que bueno porque el profesor está hecho para hacer clases, para eso no mas, pero debe aclarar que el profesor es un trabajador como todos los demás, y si nosotros hoy hacemos que el profesor entre a las ocho y media de la mañana y salga a las cinco de la tarde y durante el almuerzo esté viendo a los alumnos van a tener un montón de licencias porque no hay trabajador que resista eso. Los profesores al igual que todos los trabajadores tienen una hora de colación y esa hora de colación está claramente tipificada, y si no es cancelada el profesor puede optar y almorzar donde él quiera. Ahora si los establecimientos tienen un lugar adecuado para almorzar y un lugar digno con toda seguridad los profesores van a almorzar ahí y sino lo van a hacer en otro lado.

Ahora estaba mirando este PADEM y don César habla que hay un solo paradocente y el Jefe de Educación puso en el PADEM que hay tres paradocentes, entonces no le cuadran los números ni las cifras. En su colegio, donde es Director, sale al recreo a cuida a los niños junto con su jefa de UTP, la Orientadora y la Inspectora, porque todos están al servicio de la educación, todos tienen sensibilidad y quieren mejorar la calidad de la educación.

Agrega que le habría gustado conversar este tema, y tiene entendido que esta es la misma carta que salio en el Diario El Mauco.

SEÑOR PDTE. CENTRO DE PADRES ESCUELA: Responde que no.

CONCEJAL NEGRETE: Reitera que fue lo que le dijeron y era una cata mas o menos como esta.

CONCEJALA ARCO: Señala que es así.

CONCEJALA RECARBAREN: Comenta que ella no lee ese diario.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que él tampoco. Ahí se demuestra que hay un trasfondo político porque él sale en el diario El Mauco haciendo cosas malas.

SEÑOR PDTE. CENTRO DE PADRES ESCUELA: Señala que antes de ser dirigente él es papá. Es lamentable que se desaparezcan dineros que no son de los apoderados. Es lamentable que se desaparezca el almuerzo y las colaciones de los niños, todo eso es lamentable. Para opinar, para criticar primero que nada es papá. Siendo que el señor Negrete que es el Presidente del Colegio de Profesores, siendo que él no reconozca el motivo tan simple que tiene la carta de denunciar. Cree que falta compromiso de todos nosotros mas de toda la sociedad. Como apoderado le interesa que le den permiso en el colegio para poder entrar al comedor y ver que le están dando a su hijo para comer, en qué condiciones está esa mesa, cómo están los baños. Como apoderado también le interesa saber qué pasa con las platas que se reúnen para el término del año.

Es cierto que el Centro de Padres, como dice el Concejal Negrete, no tiene que ver con la calidad de la educación, pero sí ayuda. En este país podemos reconocer que la educación básica es ....., pero no así la calidad, por lo tanto como Centros de Padres cooperan en eso, en elevar un poco la calidad de la educación para que sea un poco mejor, para que nuestros hijos estén un poco mejor, dentro de este contexto ellos trabajan, no tan solo que los vean como proveedores de recursos, también como fiscalizadores, también como preocuparse de qué manera pueden aportar.

Informa que también está en contacto con el Centro de Alumnos del establecimiento para solicitar a la Directora que se les pase un micrófono a los alumnos y puedan expresarse, que ellos digan cómo ven a sus profesores, cómo ven a sus padres, cómo ven al Director, cómo ven su entorno, que se expresen, que puedan hablar. En ese sentido están trabajando como Centros de Padres.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta a don César si como apoderado entra a la Escuela San José Obrero.

SEÑOR PDTE. CENTRO DE PADRES ESCUELA: Responde que no.

CONCEJAL NEGRETE: Informa a don César que a él no le permiten entrar a los establecimientos porque hay orden que no puede entrar, y en la Escuela San José Obrero la otra vez no le dejaron hablar.

SEÑOR ALCALDE: Consulta al Concejal Negrete quién dio esa orden

CONCEJAL NEGRETE: Responde que no sabe. El Alcalde es el que está nombrando a los Directores. Reitera que a él en la Escuela Valle de Puangue, el otro día, Presidente Comunal del Colegio de Profesores y Concejal de la comuna no le dejaron entrar al establecimiento.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que reafirma eso porque también echaron a los candidatos del Colegio de Profesores. Los echó la Directora.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que eso que no fue en términos políticos, ya que fue a hablar con un profesor.

CONCEJALA RECABARREN: Felicita al Presidente del Centro de Padres por su interés. Comenta que le invitó el cuarto año del Liceo a una reunión de Padres y Apoderados, eran 46 alumnos y llegaron ocho apoderados. No hay ese compromiso que se plantea y sería bueno decirlo en la radio.

Ella planteó esa crítica porque hay un desinterés tremendo de los padres, independiente que están trabajando, pero hay un desinterés, pero cuando se preguntan por esas niñitas de quince años que andan a las dos o tres de la mañana, qué pasa con los padres si ni siquiera van a las reuniones de padres y apoderados. Ese día se sintió tan mal y se retiró de la reunión porque habían ocho padres y apoderados de 46, entonces no hay un interés desde la casa, ese interés que don César demuestra que es super valioso y que ojala la cuarta parte debiera tener.

SEÑOR PDTE. CENTRO DE PADRES ESCUELA: Informa que la Directiva anterior llevó las cuentas y dijo que en el Departamento de Educación revisaron todas las cuentas y que estaba todo bien.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no tienen nada que ver.

SEÑOR PDTE. CENTRO DE PADRES ESCUELA: Acota que es interés de él como apoderado si eso estaba bien. Revisó boleta por boleta, se dio el trabajo de ir a Santiago donde se habían comprado los productos. Anotaba las boletas enmendadas y pedía que le dieran una copia de ese documento, y se empezó a dar cuenta del hoyo que hay.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que lo mismo se hizo en el Liceo.

SEÑOR PDTE. CENTRO DE PADRES ESCUELA: Comenta que hay poco interés de los mismos apoderados. Ahora, respecto a las platas de la construcción del balneario.

CONCEJAL MADRID: Comenta que nunca anduvo.

SEÑOR PDTE. CENTRO DE PADRES ESCUELA: Informa que ahora están tratando de ver si pueden juntar algunos recursos para aprovechar este verano. Hablaron con el Director de la JUNAEB. Hay una nueva propuesta que se están dando en algunos colegios del territorio nacional de que el almuerzo de los niños vienen como en los aviones, selladas, solamente se necesita un horno especial para calentarla y un refrigerador especial para guardarla porque llega cada tres días.

CONCEJALA RECABARREN: Le consulta si ha ido al balneario.

SEÑOR PDTE. CENTRO DE PADRES ESCUELA: Responde que sí.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que su padre era un viejo de la construcción y ella lo vio muchas veces hacer piscinas, pero nunca vio poner por placas el cemento del piso, siempre tenía filtraciones y se hizo así porque se trasladaban los paneles del otro lado y la instalaban ahí. Ellas fueron a ver y estaban haciendo ese trabajo, por lo tanto se va a tener que hacer de nuevo todo porque eso que hay no sirve.

CONCEJALA ARCO: Comenta que estaban seguros que eso iba a quedar así y por eso que fueron.

SEÑOR ALCALDE: Se suma a las felicitaciones especialmente porque está colaborando enormemente con la Directora, que se dice que pusimos ahí debido a la salida, por el momento del Subdirector que estaba reemplazado. Informa que iban a llamar a concurso y se han atrasado por los problemas que han tenido en ese colegio.

Quiere informar que como Alcalde ha llamado mas a concursos que ninguna vez en la historia de Curacaví. Se llamó a concurso a varios Directores. El único Director que estaba en propiedad ahí era el Director de la Escuela San José Obrero que también era Director de Educación, los otros Directores estaban todos vencidos.

Llamó a concurso al Director del Liceo que está con permiso sin sueldo. Llamó a concurso al Director de la Escuela Cuyuncaví y por la emergencia se mandó a la señora Hortensia Gutiérrez. Reitera las felicitaciones porque cree que está trabajando muy bien con la Directora, y han cambiado totalmente la escuela, han organizado todo, han puesto orden en todo. El Centro de Padres y Apoderados es dueño de hacer su labor, la Directora ha hecho su labor y se han entendido perfectamente bien. Cree que la Escuela San José Obrero va en un camino extraordinario, por eso que lo felicita como Alcalde y tiene todo su apoyo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Insiste en lo valioso de la organización y claridad de este Centro de Padres, al menos del Presidente, y dejar abierta la puerta de este Concejo, sabe que va a representar a sus colegas en esto. Van a seguir discutiendo durante todo el año independiente de las discusiones que tengan en el PADEM, porque a ellos les hacen denuncias que hace falta tal profesional, que equis profesor no vino, etc, y es sumamente valioso que durante todo el año tengan comunicación.

Este Concejo tiene designada una Comisión de Educación y cree que es el momento que empiecen a funcionar en el sentido de organizarse, de tener comunicación directa con los Centros de Padres y Apoderados, con el Director de Educación y tal vez con el Alcalde, así es que insiste que las puertas están abiertas valorando la importancia que tiene este Centro General de Padres.

CONCEJALA ARCO: Señala que quiere hacer una consulta: de siete colegios municipalizados en la comuna, ¿solamente en dos colegios se han llamado a concurso?.

CONCEJAL MADRID: Responde que no.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que estaba en propiedad la Directora de la Escuela de Cerrillos, que se le vencía el plazo, y la sacó para pasarla a la Escuela Valle de Puangue. También estaba en propiedad el Director de la Escuela de Miraflores. Jamás se había llamado a concurso el cargo de Director de la Escuela Cuyuncaví y ahora está por concurso. El Liceo tampoco se había llamado a concurso, ahí estaba la señora Patricia Cortés por muchos años sin concurso. En la Escuela San José Obrero estaba el señor René Pinto por concurso.

CONCEJAL MADRID: Consulta en qué situación está ahora el señor Pinto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que estaba con permiso sin goce de sueldo y ahora acaba de renunciar. Cree que pueden pedir permisos dos o tres veces.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que solamente se puede pedir permisos sin goce de sueldo seis meses y prorrogarlo por una sola vez, si es que están estudiando, y máximo un año de permiso.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es el caso de don René Pinto.

CONCEJALA ARCO: Señala que en el caso de la Directora de la Escuela Valle de Puangue no fue por concurso, tampoco en el caso de las Escuelas de Cerrillos y Miraflores.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que estaban en propiedad y ahora acaban de vencer. Ahora corresponde llamar a concurso para Director de la Escuela de Miraflores.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que sí y recuerda que esto lo planteó hace mucho tiempo atrás en el Concejo, es cosa de revisar las actas. El Alcalde debe llamar a concurso de Director en las siguientes Escuelas: Fernando Carvajal, de Cerrillos; Eliecer Pérez Vargas, de Miraflores; Valle de Puangue y San José Obrero.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ahora con la renuncia del Director de la Escuela San José Obrero que acaba de renunciar. Consulta hasta cuándo estuvo en propiedad el señor Muñoz en la Escuela Valle de Puangue.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que nunca ha estado el señor Muñoz en la Escuela Valle de Puangue.

SEÑOR ALCALDE: Acota que fue llamado a concurso.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que no.

SEÑOR ALCALDE: Rectifica señalando que era la Escuela de Miraflores que se ganó por concurso.

CONCEJAL MADRID: Informa que se le venció.

SEÑOR ALCALDE: Consulta cuándo se le venció.

CONCEJAL MADRID: Responde que hace como un año.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el Ministerio de Educación acaba de mandar un cronograma para llamar concurso a los diferentes Directores y eso lo debe saber el Concejal Negrete.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que los concursos de Directores duran cinco años. El señor Muñoz es Director de la Escuela de Miraflores y tiene que haber vencido hace como tres o cuatro años.

CONCEJAL MADRID: Señala que venció el año pasado.

SEÑOR ALCALDE: Informa que cuando él entró de Alcalde estaba por concurso, y venció el 2006. El caso de la Escuela de Cerrillos debe ser similar.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que es antes.

CONCEJALA ARCO: Consulta por el caso de la Escuela Valle de Puangue.

SEÑOR ALCALDE: Consulta quién estaba ahí.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que ahí había ganado el concurso don Fernando Carvajal quien falleció.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que no porque después de él estuvo el señor Nilo Lepe. Cuando se fue don Nilo pusieron a doña Julia Zúñiga y después de ella dejaron a don Nolberto Valenzuela.

SEÑOR ALCALDE: Informa que cuando él asumió como Alcalde renunció doña Julia Zúñiga.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que después a don Nolberto lo llevaron de Inspector a Liceo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que estaba de suplente, no era Director sino que Inspector.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que al Jefe Técnico de la Escuela San José Obrero lo llevaron también al Liceo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera las felicitaciones y agradecimientos al Presidente del Centro de Padres de la Escuela San José Obrero.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**- SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS) HACEN ENTREGA DE LAS OBSERVACIONES AL PADEM 2008.**

SEÑOR ALCALDE: Consulta si tienen observaciones al PADEM.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que él sí tiene.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que lo tienen que entregar a la señora Secretaria Municipal.

CONCEJAL MADRID: Informa que él tiene una observación de fondo del PADEM. Comenta que buscó el PADEM del año pasado y el PADEM de este año es copiado al del año pasado.

CONCEJAL NEGRETE: Concuerta con el Concejal Madrid que es así.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que ella lo dijo el día que revisaron el PADEM.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita al Concejal Madrid si puede poner por escrito esa observación.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que él es buen alumno y quiere hacer entrega de las observaciones al PADEM.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que ella no se va a meter en el PADEM porque no es escuchada la opinión de los Concejales, cuando el Alcalde cambia a los profesores, cuando cambia a todo el mundo y hace lo que quiere.

CONCEJAL MADRID: Señala que encuentra super poco serio presentar el mismo PADEM. Es como letrado de matrícula que le cambian la fecha.

SEÑOR ALCALDE: Señala que con el presupuesto también se hace igual.

CONCEJAL MADRID: Aclara que con el presupuesto es lógico y varía pero el PADEM no puede ser igual.

SEÑOR ALCALDE: Consulta a la Concejala María Arco si tiene observaciones al PADEM.

CONCEJALA ARCO: Responde que si pero no lo hizo por escrito. Cree que la educación es lo mas ha valorado este Concejo y ha estado pendiente siempre. Cree que el presupuesto que se les pide hoy día de M\$ 490.913.172.- es un paquete que no entiende para qué lo necesitan. Solicita que se desglose estos fondos, en qué los van a ocupar porque el PADEM solamente sale una cifra, sale todo lo que son las subvenciones, pero solamente sumas los 490 millones.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que el Director de Educación quiere un auto para salir a guasquear a los profesores.

CONCEJALA ARCO: Agrega que tienen algo muy claro, las subvenciones este año son de 36 mil pesos, pero el próximo año van a ser 56 mil pesos, mas hay una subvención especial por vulnerabilidad, todos los colegios que son vulnerables tienen una subvención especial. Entonces esas subvenciones no están reflejadas en lo que dice el presupuesto de este PADEM para el 2008.

Reitera que necesita el desglose de los 490 millones de pesos, porque les entregan un paquete que son dos mil millones y tantos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica a la Concejala María Arco que dentro del PADEM hay unas hojas para que se indiquen las observaciones. Le consulta si sería posible que las haga por escrito de su puño y letra y la pasa a dejar a la secretaria del Concejo.

CONCEJAL MADRID: Informa que mañana hará llegar sus observaciones por fax.

CONCEJALA ARCO: Agrega que lo otro que es muy importante es que está de acuerdo que se tienen que insertar dineros pero tienen que saber cómo. Si se quiere dar mejor calidad de educación no necesariamente para mantener los colegios es necesario los profesionales, también se tiene que tomar en cuenta a los Paradoctentes.

Informa que se ha dado cuenta que este año van a disminuir los Paradoctentes en ciertos colegios y no está de acuerdo con eso. Si ven el PADEM del año pasado cuántos Paradoctentes y cuántos profesionales tenía cada colegio, y respetarlos, porque no se saca con nada con predicar que quieren una mejor educación cuando están cambiando gente o despidiendo gente de distintos establecimientos. Así es que para ella es muy importante tomar este compromiso.

Lo otro que le ha llamado la atención y en eso una nota positiva, son las Escuelas Especiales que se dan y que lo estuvo viendo en todos los colegios.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que es la educación diferencial.

CONCEJALA ARCO: Solicita que se cumplan también los objetivos de esta escuela, y otra cosa, no sabe si será por omisión del Director de Educación que dice que la Escuela Cuyuncaví no cuenta con comedor en la estructura. Si se fijan lo que dice el PADEM debe ser por omisión porque tienen una Escuela que tiene una estructura clara y no sabe por qué no lo pone acá.

Así es que estas cosas son importantes. Piensa que si están comprometidos es bueno lo de predicar practicándolo y no se empiece todo el año cambiando profesores, despidiendo Paradoctentes o terminando los contratos con los profesionales ya sea psicólogos.

Recuerda que el año pasado se comprometieron como Concejo a contratar una Asistente Social. Hasta hoy día no sabe nada donde está esa Asistente Social, si la contrataron o no, así es que necesita también que al menos venga el informe del Director de Educación.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que no venga sino que mande un informe por escrito.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta al Presidente del Centro de Padres de la Escuela San José Obrero si participó en la elaboración del PADEM de ese establecimiento.

SEÑOR PDTE. CENTRO DE PADRES ESCUELA: Responde que no.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que la primera observación que le hace al PADEM dice eso, que al igual que en años anteriores, al menos desde que asumió como Concejal, observa que este instrumento no cuenta con una amplia participación de la comunidad escolar, profesores, apoderados, alumnos, etc, lo que viola uno de los principales objetivos de este programa orientador.

Se continúa enunciando distintos problemas y no se presentan políticas de mejora, ejemplo los bajos niveles de asistencia del alumnado, baja escolaridad de los padres, etc.

Este PADEM presenta dificultades en sus cuadros explicativos, pues de un año a otro y entre los mismos establecimientos tienen diferente texto en las distintas celdas de dichos cuadros.

No se observan programas propios que atiendan a solucionar problemas frente a debilidades y amenazas FODA.

Aquí hay algo que le parece muy grave: se pretende crear dos nuevas carreras para aumentar la matrícula en el área técnico profesional del Liceo Presidente Balmaceda, pero no se han presentado los resultados del estudio, o sea no se ha hecho ni un estudio, o sea alguien dijo hay que aumentar en dos carreras y no se ha hecho ningún estudio. En primer lugar del mercado laboral, nuestros alumnos van a salir egresados de ahí y donde van a ir a trabajar, o van a continuar los estudios, hay algún vínculo con otra organización que permita continuar estudios superiores, la acreditación de estas carreras, de encuestas de interés a los apoderados, a los alumnos, a la comunidad, se les preguntó a la comunidad qué carreras les gustaría, y si es que se hubiese aplicado una encuesta o estudio personalmente desconozco los resultados.

No existe una evaluación del PADEM 2006 – 2007. El que vio el Concejal Madrid y comparó con este tampoco ha sido evaluado, o sea, nos fue mal, por qué nos fue mal en el SIMCE, por que bajamos, no está claro, qué se va a hacer para mejorar en relación del año pasado a este, tampoco está.

Le parece una irresponsabilidad en solicitar que se compre un auto para supervisar los establecimientos educacionales de la comuna, cuando más del 50% de los establecimientos son accesibles por su proximidad con el DEM, quiere un auto para ir a la Escuela Valle de Puangue si está en la otra cuadra, el Liceo está en la otra cuadra, le parece irresponsable.

Otra irresponsabilidad es solicitar un aporte municipal de M\$ 490.913 sin haber demostrado logros con el aporte del año anterior, y es aquí donde las Concejales recordaron que se iba a contratar a una Asistente Social que el Concejo dijo que sí y no se ha contratado.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que sí se ha expulsado a un alumno sin hacerle un previo estudio, ni con orientador de adolescentes.

CONCEJAL NEGRETE: Falta en este documento un informe sobre la cobertura extraescolar y los resultados de las competencias que participamos como comuna. Se habla mucho de escuelas deportivas, escuelas de fútbol, de ajedrez, pero en el deporte extraescolar tenemos un profesor que está a cargo de la educación extraescolar y no hay informe de eso en el PADEM, y si no está aquí entonces para que lo tienen contratado.

Finalmente expresar que no está de acuerdo con aprobar un PADEM que no toma en cuenta las proposiciones de los Directores en relación a su planta docente, con lo que se pasa a llevar la autonomía de éstos o que les sacan o les ponen profesores al libre albedrío, no lo que dicen los Directores.

Lo mas grave fue lo que ocurrió este año donde según los dichos del propio Director de Educación, Directores de establecimientos educacionales y profesional sicólogos, la destinación de docentes en algunos casos obedecieron a castigos políticos del Alcalde, además de esto que es sumamente aberrante y que hoy esta fuera de toda política que apunten mejorar la calidad de la educación hoy se está solicitando aumento de horas para el 2008 en relación a este año, a pesar que la proyección de la matrícula en educación básica disminuye año a año.

Cree que sobre esto debieran sentarse a conversar con el Director de Educación y que traiga clarito qué es lo que quiere acordar, porque los Concejales está seguro que no van a oponerse a la contratación de personal si eso tiende a mejorar la calidad de la educación con un proyecto serio y responsable. Pero así como está esto cree que es demasiada la plata que se está gastando con tener un staff de persona que trabajan en el Departamento de Educación para estar copiando, transcribiendo un documento como éste, de un año a otro, se pregunta qué hacen todo el tiempo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que no se va a pronunciar ni tiene sugerencias porque va a esperar la reunión con el Jefe de Educación para que les explique el mapa mal echo que les entregó, porque una vez mas es copiado al del año pasado y así lo han detectado, y tal como dice el Concejal Negrete no permite comparar un año con el otro.

Le quedan serias dudas respecto a que los directores estén pidiendo esa cantidad de horas. Informa que estuvo en reunión con algunos Directores de Colegios y se está dando la realidad mas temida de los Directores, que les estuvieran dando las horas justas, las horas mínimas para funcionar, pero el mismo informe no permite determinar las razones del por qué el Departamento de Educación determina eso. Por lo tanto no quiere ser tan categórico como el Concejal Negrete que no está dispuesto desde ya aprobarlo.

La verdad es que el PADEM está muy mal hecho o al menos este informe está re mal echo que no les permite tener claridad acerca de la propuesta para el próximo año. Esto es muy vago, sobretodo tomando en cuenta que no todos son expertos en educación.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que se acordó que el próximo miércoles se va a realizar la reunión del PADEM.

CONCEJAL HERNANDEZ: Sugiere mandar una nota al Director de Educación diciéndole que este informe no permite hacer muchos análisis, que entregue algo mas claro.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita al Concejal Hernández que esto mismo se lo haga llegar por escrito.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que lo va a hacer llegar.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se está inyectando sobre 30 millones de pesos mensuales a educación. El problema es la JEC que se metieron con el Liceo y los dineros, es decir, es muy poco lo que les han devuelto, mas la cantidad de gastos que han tenido en el Liceo es impresionante, el echo de echar a andar 110 computadores solamente en instalación se gastaron cinco millones de pesos.

CONCEJALA RECARREN: Informa que no están funcionando los 110 computadores.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que están funcionando todos. Cuando vino la Presidenta de la República estaban todos funcionando. No sabe si hoy día hay alguno malo. Por otro lado puede decir que cree que las carrera que han elegido tienen su estudio profundo y que hay que traerlos, las carreras de técnico en salud es una de las carreras de mas futuro y de mas empleos, están todos los antecedentes y los vio personalmente. Va a pedir que traigan todos esos antecedentes.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa al Alcalde que el Ministerio de Educación para acreditar las carreras exigen todo eso.



SEÑOR ALCALDE: Responde que está aprobado por el Ministerio de Educación. Todo esto se trabaja con el Ministerio de Educación. El PADEM se mandó ya al Ministerio de Educación y tiene que volver con las observaciones que diga el Ministerio de Educación.

Quiere decir que en algunos colegios, como el caso de la Escuela Cuyuncaví, como saben que el año pasado de acuerdo al Ministerio de Educación había un excedente de diez Paradoctentes, y llegó la indicación del propio Ministerio de Educación, y les obligaron a suspender Paradoctentes, se les pagó la indemnización, entre ellos la ex Concejala señora Retamales. Ahora va a llegar la contestación del sector que es lo que dicen del PADEM, pero solicita no seguir con la discusión del PADEM porque se debe tener el próximo miércoles.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta al Alcalde si trajo la respuesta con respecto a la expulsión del alumno del Liceo. Le recuerda que se había comprometido en ver ese asunto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no se expulsa.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que el alumno anda en la calle.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ese alumno se mandó a Santiago al siquiatra y faltó sesenta y tantos días, consulta si ese es el caso.

CONCEJALA RECARBARREN: Responde que no porque a este otro alumno no se le ha hecho ningún tratamiento.

SEÑOR ALCALDE: Informa que no se contrató a la Asistente Social por el endeudamiento que tiene el Ministerio de Educación con la Municipalidad y la Municipalidad no tenía dinero para contratarla y él mismo paró esa contratación a propósito.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Se entrega memorándum N° 916 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, de fecha 16 de octubre de 2007, que remite cuadro comparativo presupuesto 2007 – 2008.**

CONCEJAL MADRID: Señala que aquí van a tener el mismo problema que el PADEM. Se les entregan los documentos mal hechos y vuelven al caso del Secpla.

Comenta que cómo puede ser tan irresponsable el Director de Sepcla de entregar cosas que no dicen nada, por ejemplo mirando estos documentos, en la página tres de cuatro, recuerda que el año pasado hizo presente que tenemos una Notaría en la comuna y un Registro Civil, que ambos hacen transferencias de vehículos. Como copian las cosas y nadie se preocupa de actualizarlas ni nada, en la glosa “transferencias de vehículos” copian 1%. La transferencia de vehículos hace como dos años que subió al 1,5%, cuando se dictó la ley de rentas municipales.

En segundo lugar no logra entender cómo el presupuesto ejecutado puede ser igual a un saldo negativo de M\$ 8.593.-, no ha ingresado nada de plata.

SEÑOR ALCALDE: Responde que seguramente no ha ingresado nada de plata en la transferencia de vehículos.

CONCEJAL MADRID: Informa que él ha hecho transferencias de vehículos en el Registro Civil de Curacaví, y no cree que sea la única persona de Curacaví que haga transferencias de un tractor piñufla pero tuvo pagar como 30 mil pesos. Entonces aquí hay una falta y lo dice en absoluta buena, aquí gran parte de los problemas que tienen los Concejales con el Alcalde es por culpa de los malos funcionarios que presentan los informes.

SEÑOR ALCALDE: Señala que tiene que averiguar qué es lo que pasa.

CONCEJAL MADRID: Reitera que esto mismo lo hizo presente el año pasado. Se acordarán que si ven las actas lo hizo presente, entonces ahí cuando analicen el presupuesto van a empezar con problemas porque pasa una cosa, y que lo dijeron para no verse enfrascado en el problema de que el presupuesto les quede chico que se haga el presupuesto de este año como punto de partida.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que el presupuesto del año pasado era un presupuesto chico.

CONCEJAL MADRID: Agrega que si miran el presupuesto ejecutado, los datos son hasta el 11 octubre del 2007. Dice “ejecutado M\$ 2.078 millones de ingresos”, y ahí viene todo el desglose, pese a todo hay un presupuesto vigente de M\$ 3.724.-, entonces uno va viendo las cuentas y ninguna cuenta está por ejemplo ahí una falta como de sintonía fina, hay cosas que ha mirado “participación del impuesto territorial” 300 millones, hay solamente 142 y faltan dos meses y medio. Aquí hay como mucho que explicar respecto a este presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que en todos los presupuesto pasa eso, hay cuentas que no se completan y cuentas que se sobran, están llenos de cuentas, se han ingresado mucho mas que lo que estaba presupuestado.

CONCEJAL MADRID: Reitera que esto es culpa del Director de Sepcla porque no adecua esas cosas. Las cuentas que ve él, que no son tantas, las examinó una a una. Si ven por ejemplo “derechos de la DOM” el presupuesto inicial era de 72 millones y ya han ingresado 66. Están de acuerdo que el presupuesto del próximo año sea 106 siendo benéfico.

SEÑOR ALCALDE: Señala que va a ser mucho mas alto porque se comenzó a fiscalizar todas las casas que hay.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que es razonable lo que está proponiendo el Concejal Madrid.

CONCEJAL MADRID: Reitera que aquí viene el problema de que los funcionarios municipales debieran adecuar, por ejemplo, permisos de circulación. Si se analiza, se plantea unas cosas super crecidas y que después, por ejemplo las patentes municipales 91 millones plantean 106. Por qué no hace un presupuesto de más sintonía fina de acuerdo a los antecedentes que ya tienen.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que le va a traer los Presupuestos de los últimos años, se han hecho y este está mucho mejor calculado. Hay presupuesto que no se mueve un peso y sin embargo se siguen aprobando porque eso es lo normal y nadie puede ser mago.

CONCEJAL MADRID: Reitera que el presupuesto tiene cosas raras. En la página dos de cuatro, en la “fluctuación de deudores” hay cero en el presupuesto 2008, cuando están viendo que por ejemplo en patentes M\$ 3.448.- han entrado M\$ 5.448 menos dos millones negativos, o sea hay una sobre ejecución y sin embargo acá tienen el cero, eso es lo que dice.

SEÑOR ALCALDE: Responde que seguramente ahí no va a haber fluctuación de deudores este año.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que por ejemplo ponen cero en venta de bases.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la ley lo prohíbe. Se hicieron ventas de bases y la Contraloría lo prohíbe.

CONCEJALA RECABARREN: Solicita que le aclaren la reparación de bacheos en distintas calles porque aparece presupuesto vigente M\$ 39.996.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso debe ser con dinero externos.

CONCEJALA RECABARREN: Solicita que le explique el Concejal Madrid porque aquí hay un saldo de M\$ 8.838.- consulta si esas son las boletas que quedaron de garantía.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que falta porque 39 millones es lo que tendría que llegar a la fecha han ingresado 31 millones y faltan ocho millones.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta por qué dice “saldo a la fecha”.

CONCEJAL MADRID: Responde que es porque falta por gastar ocho millones y faltan tres meses así es que lo encuentra razonable.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si es para arreglar las calles.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que sí.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que entonces por qué se está quejando el Alcalde que no puede arreglar calles.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no le corresponde. Estos son dineros externos.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta quién va a venir a disponer de los dineros.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el SERVIU y espera que el SERVIU le de el pase para poder terminar el trabajo de la calle Presbítero Moraga porque la empresa quebró.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que este presupuesto viene muy enredado.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no viene enredado, hay que entenderlo.

CONCEJALA ARCO: Señala que esto lo tienen que analizar.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

- **Carta de don José García Díaz, Presidente de la Junta de Vecinos de la Villa El Sol, de fecha 16 de octubre de 2007, que manifiestan su malestar por vehículos de alto tonelaje que transitan por la calle Los Alerces.**

CONCEJAL NEGRETE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Comenta que aquí se tiene que pedir un informe a la Dirección de Tránsito pero aquí está el problema de la construcción de la entrada nueva.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que por ahí no pueden entrar los camiones.

CONCEJAL MADRID: Consulta por dónde van a entrar.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que todavía el puente enano es peligroso. De todas formas por ahí no pueden entrar camiones.

CONCEJAL MADRID: Propone que se pida un informe a la Dirección de Tránsito.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que este es un añejo anhelo de los vecinos de la Villa El Sol que en sus calles exista un letrero que prohíba el ingreso de camiones de alto tonelaje, como hay en otras calles de la comuna. Duda que para eso se haya pedido informe a la Dirección de Obras. Cree que lo que están pidiendo los vecinos es la instalación de esos letreros porque a la Villa les costó mucho, y esa pavimentación fue gracias al esfuerzo y tesón de todos los vecinos.

Entonces hoy día están viendo que otras personas estás destruyendo lo que les costó construir, entonces lo que se está pidiendo es eso una señalética.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay que hacer un decreto acompañado por la señalética.

CONCEJAL MADRID: Aclara que acompañado del informe de la Dirección de Tránsito para que después no reclame la persona que tiene un camión.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica a la señora Secretaria Municipal que la respuesta es tremendamente sencilla. El Departamento de Tránsito tiene que evaluar el tipo de pavimentos. Están todos de acuerdo sin ser expertos saben que por ahí no pueden pasar camiones, se le pide el informe al Departamento de Tránsito y el Alcalde resuelve con un decreto y se pone la señalética que no debe costar mas, debe costar barato y para los presupuestos que están viendo hoy día no debe costar nada.

CONCEJAL MADRID: Comenta que cuatrocientas o quinientos mil pesos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que de aquí a un mes pueden tener puesto el letrero.

CONCEJA MADRID: Reitera que primero se debe pedir el informe.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que para qué se van a tomar los 15 días el Departamento de Tránsito si lo pueden hacer mas mucho mas rápido. Aclara que la ley dice día como máximo, pero puede tenerlo en dos días.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si eso cortaría desde la entrada a la Tenencia.

CONCEJAL MADRID: Responde que sí.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta por la gente que trabaja en los camiones de transportes, donde estacionarían.

SEÑOR PDTE JUNTA DE VECINOS VILLA EL SOL: Informa que están estacionando en los terrenos de don Hugo Labarca.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que sería importante que el Alcalde clarificara el terreno que está detrás de Carabineros, quedaría bueno un aparcadero ahí.

CONCEJAL NEGRETE: Concuerta con la Concejala Recabarren.

SEÑOR ALCALDE: Informa que es de Carabineros.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que se acuerden que el Alcalde mandó un escrito a la Dirección General, y si no van a hacer nada ahí porque los Carabineros no se interesan en construir. Ese es un terreno perdido.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que el problema que hay en ese sector es un taller eléctrico que atiende camiones grandes, es el único perjudicado.

SEÑOR PDTE. JUNTA DE VECINOS VILLA EL SOL: Informa que él prácticamente no atiende camiones sino que solo vehículos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que habría que informar a esa persona que se va a poner esa condición.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que por mientras para no entorpecer la labor de este caballero los camiones podrían entrar por detrás de Carabineros y estacionarse al frente porque hay espacio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que eso es trabajo del Director de Tránsito, es él quien tiene que pensar rápidamente cuáles van a ser las respuestas, no tiene que ser la del vecino ni de nosotros.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE SOLICITA A LA ADMINISTRACION QUE A TRAVES DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO SE HAGA LLEGAR UN INFORME TECNICO RESPECTO AL RECLAMO PLANTEADO POR LOS VECINOS DE LA VILLA EL SOL, POR CAMIONES DE GRAN TONEJALE QUE TRANSITAN POR LA CALLE LOS ALERCES, ROMPIENDO EL PAVIMENTO EN CASI TODA SU EXTENCION, EL QUE FUE FINANCIADO POR ESOS VECINOS.

- **Carta de don Juan Ponce y Marco Mondaca, Integrantes del Club de Ciclismo de Curacaví, de fecha 10 de octubre de 2007, que solicitan subvención municipal de \$ 300.000.- para adquirir llantas, piñones, cámaras y neumáticos.**

CONCEJAL MADRID: Comenta que esto lo habían visto.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que él lo dijo la semana pasada.

CONCEJALA RECABARREN: También recuerda que se dijo al Alcalde que tenían que sacar personalidad jurídica.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que esto lo vieron porque les habían enviado una carta a cada Concejal y no había llegado al Concejo, pero la respuesta es la misma.

SEÑOR ALCALDE: Informa que tienen que tener personalidad jurídica para cualquier petición.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si no se les ha dado la subvención.

SEÑOR ALCALDE: Responde que era porque no había pasado al Concejo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que se les haga mención que la ley señala que la Municipalidad no les puede entregar subvención hasta que no se organicen.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DARA RESPUESTA INDICÁNDOLES QUE NO LA LEY INDICA QUE NO SE PUEDE OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL MIENTRAS NO SE ORGANICE Y NO TENGAN PERSONALIDAD JURIDICA.

- **Se entrega memorándum N° 925 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, de fecha 17 de octubre de 2007, que remite proposición de modificación presupuestaria N° 22, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Efectúa presentación de modificación presupuestaria señalando que quiere ser claro en el sentido que se les autorizaron 400 mil pesos a la Asociación de Fútbol rural para viajar pero que no tienen presupuesto.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que eso lo habían acordado y ahora tienen que validar el acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que lo otro es la subvención para bomberos.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es un ajuste contable.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si lo aprueban en forma inmediata hoy.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que siempre que esté de acuerdo con la ley.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esto habría que aprobarlo en forma inmediata para la movilización de la gente del fútbol.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que está certificado donde el Concejo aprobó entregar esta subvención. El gasto estaba aprobado, pero no tenía presupuesto, por lo tanto había que hacer una modificación presupuestaria.

CONCEJAL MADRID: Señala que eso les permite aprobarla de inmediato.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no porque se lo rechazaron en contabilidad.

CONCEJAL MADRID: Consulta por qué.

SEÑOR ALCALDE: Responde que era porque no estaba la modificación.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que les faltó decir al Concejo que también se aprobada la respectiva modificación presupuestaria.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que hay un detalle que quiere hacer presente. El informe de avance presupuestario indica que para la cuenta 79.02 hay un saldo negativo de dieciocho millones de pesos y está aumentado en siete millones, entonces por qué no se les mandó al tiro los dieciocho millones.

CONCEJAL MADRID: Consulta de dónde iba a sacar la plata.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que se tiene que ir ajustando.

SEÑOR ALCALDE: Indica que se está aprobando la modificación presupuestaria para cumplir el acuerdo anterior por un error que no se aprobó inmediatamente.

#### **ACUERDO N° 235/10/2007:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPOSICIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 22, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 925 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA.

#### **VARIOS:**

CONCEJALA ARCO: Consulta que si mandó un nuevo proyecto la organización de Alnué para el terreno de la Escuela, porque no ha aparecido en el Concejo.

CONCEJAL MADRID: Responde que mandó tres proyectos, una animita, un centro deportivo y otro de estacionamientos.

CONCEJALA ARCO: Acota que esos tres proyectos no se le hizo valer ninguno porque no sabían de que se trataba. Consulta sino se ha sabido nada de eso y si ha llegado algo porque no quedaron en nada esa vez.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la gente que va a tener la ermita va a pedir un pequeño terreno ahí para hacer la animita pero no tenía personalidad jurídica, y ahora la acaban de tener.

CONCEJALA ARCO: Consulta qué es una ermita.

CONCEJAL MADRID: Responde que es como una gruta de Lourdes y recuerda que habían presentado el proyecto.

CONCEJALA ARCO: Señala que ellos no lo han visto.

CONCEJAL MADRID: Aclara que lo vieron y ellos lo retiraron.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ahora viene nuevamente la solicitud pero con personalidad jurídica, porque lo habían echo a nombre de la Junta de Vecinos y ellos después lo retiraron para ampliar el Centro de Eventos que tiene el presidente de esa Junta de Vecinos y eso fue lo que el Concejo rechazó.

Ahora van a pedir un pedazo de ese terreno en comodato para hacer esa gruta esta nueva organización comunitaria.

CONCEJALA RECARBARRÉN: Comenta que le parece que había una animita en ese lugar.

CONCEJAL MADRID: Aclara que es la animita donde fallecieron los jóvenes en el accidente, pero está mas allá.

CONCEJALA ARCO: Acota que el Concejal Madrid sabía de eso porque se había vendido y después se compró con plata de los vecinos y del Municipio. Cree que sería justo que se les diera a los vecinos porque ellos tenían un comodato en primera instancia.

CONCEJAL MADRID: Indica a la Concejala Arco que esto es como lo plantea el Presidente del Centro de Padres de la Escuela, si los vecinos no se les ocurre organizarse no van a ir los Concejales a organizarlos.

CONCEJALA ARCO: Señala que lo que está pidiendo es si hay un comodato vigente de eso.

CONCEJAL MADRID: Responde que sí.

CONCEJALA ARCO: Consulta de cuántos años.

CONCEJAL MADRID: Informa que la Municipalidad lo vendió el año 90. Después los vecinos lo recompraron con plata municipal. Ahí hay un comodato a la Junta de Vecinos de Alhué. Parece que ese comodato no ha andado mucho. El problema es que el Presidente de la Junta de Vecinos tiene su centro de eventos al lado y él quiere ampliar ese centro al recinto municipal.

CONCEJALA ARCO. Indica a la señora Secretaria Municipal que le gustaría ver ese comodato para saber a qué atenerse. Quiere saber de ese comodato y en qué año lo compró la Municipalidad conjuntamente con los vecinos.

CONCEJAL MADRID: Responde que del año 92 o 93.

CONCEJALA RECARBARRÉN: Acota que fue con plata del Municipio y de los vecinos.

CONCEJAL HERNÁNDEZ: Señala que solo quiere reiterar muy caballerosamente la solicitud que hizo la semana pasada de la calle Lidia Silva, es una pega super rápida y fácil y que de verdad va a resolver en gran medida la calidad de vida de los vecinos del sector. Ojala que antes de fin de mes se tenga abierto y el Alcalde vaya para allá y los vecinos le van a agradecer ese gesto tan simple pero útil a la vez.

CONCEJAL MADRID: Informa que le hizo entrega de un recorte de prensa a cada Concejal que es bien importante. Aquí hay una cosa que la han visto en el Concejo y la viven día a día en las necesidades que plantean los habitantes. Aquí están igual que la serie argentina de Mafalta que se esconden los pobres.

Salio un artículo en el Mercurio del domingo, de que si un analiza la encuesta CASEN hay cuatro millones de pobres y no dos millones. Eso es el problema que vemos siempre, es importante leerlo.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que en Curacaví desaparecieron los pobres.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que Pinochet dejó cinco millones de pobres en este país

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que la Concertación los escondió debajo de los 13.500 puntos de la ficha

CONCEJAL MADRID: Señala en segundo lugar que vuelven a lo mismo. Recuerda que tomaron el acuerdo de Concejo que los funcionarios municipales no les mandan los datos. Pidió un oficio respecto al derecho de propaganda caminera y lo va a devolver porque incluso hay una responsabilidad funcionaria, porque en el fondo están amarrando al Alcalde.

La Directora de DIAFI le consta al Alcalde, y el Alcalde la manda copia a él que dice: “cumpló con informar a usted que en reiteradas ocasiones esta Dirección de DIAFI a formalizado a través de memorándum (cosa que lo acompaña todos, por lo menos la funcionaria sabe de administración pública porque ella se deslinda absolutamente su responsabilidad), sin considerar las peticiones verbales las solicitud y la necesidad de contar con vehículo municipal para cumplir la función de inspección como también para revisar el catastro de propaganda caminera adyacente en ruta 68 entre el túnel Lo Prado y Zapata, como también catastro de publicidad empresas trasnacionales en la comuna sin obtener hasta la fecha ningún resultado”.

Cree que no es posible que los funcionarios se saquen el pillo olímpicamente, porque el Alcalde queda mal y queda mal el Concejo y no estamos cumpliendo la ley.

Por otro lado le pidió a la Directora de DIAFI que le informe sobre una patente de un centro de eventos que leyó en el diario y ella le dice que no ha recibido ninguna denuncia, salvo la suya, del recién inaugurado centro de eventos. O sea, si uno ve algo en el diario es porque es público y notorio. Lo lógico es que tenga patente.

Además le informa para conocimiento del Concejo, que el Centro de Eventos de El Molino, que era otra consulta que le habían hecho los vecinos de Cerrillos, sí tenía patente.

Lo mismo pasa con la patente del Hotel Bosques del Mauco que no la han sacado.

SEÑOR ALCALDE: Responde que está todo al día.

CONCEJAL MADRID: Aclara que del primer semestre pero no del segundo semestre.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que del segundo semestre también está al día.

CONCEJAL MADRID: Comenta que hoy estuvo allá porque fueron a hacer un embargo laboral de un juicio de unos vecinos y se fijó que tienen la patente del semestre pasado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que él no dispone de vehículo municipal y puede decir que fue a la ceremonia de inauguración y fue privado. Eso no es un local comercial hoy día y no está operando comercialmente.

CONCEJAL MADRID: Reitera que en el diario decía que estaba abierto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que entonces habría que llamar al diario para que lo aclare.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Comenta que el diario no debería haberlo publicado.

CONCEJAL MADRID: Respecto al tema de la fábrica de dulces Agua de Piedra, y que él ha reclamado desde hace como dos años y la Dirección de Obras no ha informado nada.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta dónde había escuchado que habían ganado la demanda los del Agua de Piedra.

CONCEJAL MADRID: Informa que hay varias demandas, él tiene dos y hay como siete mas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que el jueves pasado asistió a una sesión de la Asociación de Municipios Rurales, en la que junto con el Concejal Negrete son miembros, y no han dejado de asistir a ninguna sesión.

Se están construyendo propuestas en distintas materias, educación, pero se trabajó en una propuesta general de inversión para el próximo año y se informó también sobre los recursos de las compensaciones del Transantiago, las cuatro comunas de la provincia salvo Curacaví. Ya está aprobado pero entiende que Curacaví ya está a punto de discusión.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que Curacaví fue el primero que se aprobó.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que no está aprobado. Sabe que Curacaví tiene ingresado los proyectos, que está todo en orden para las próximas sesiones del Consejo Regional para que queden aprobados. Llamó la atención que Curacaví no estuviera en ese momento, de hecho todos le preguntaban qué pasó. Así es que aprovechó de contar que habían tenido un pequeño retraso acerca de las decisiones en lo que se iba a invertir la plata, pero están ad portas de ser aprobado.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que Curacaví está aprobado. Está seguro que está aprobado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Replica que no está y el Alcalde le va a tener que decir al Director de Secpla porque es él quien seguramente le tiene que informar.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que es como una mula

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no es que esté como mula pero es que se le informó por escrito que estaba aprobado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que entonces hay un error porque todavía el Consejo Regional no lo ha discutido ni aprobado los dineros para Curacaví. Ahora tiene conocimiento que la Municipalidad ya entregó todos los antecedentes y está todo okey.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Acota que lo primero es que los 188 millones ya fueron aprobados para Curacaví pero lo que no está aprobado son los proyectos.

CONCEJALES HERNANDEZ Y ARCO: Aclaran que es eso lo que están hablando

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que si no hay aprobación de proyectos no hay aprobación de dineros.

SEÑOR ALCALDE: Acota que ahí hay otra cosa, van a trabajar con cosas relacionadas con SERVIU, entonces la comuna de María Pinto no trabaja con SERVIU porque no tiene radio urbano, no tiene calles, nosotros trabajamos con SERVIU.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que en la reunión se informó de las cuatro comunas que ya tenían aprobados sus proyectos, por ende ya estaban asegurados sus dineros. Curacaví y él tiene certeza que están muy bien encaminados todos nuestros proyectos pero van en la próxima discusión del Consejo Regional y alcanzan a entrar a tiempo, por lo tanto ya explicó eso a la asamblea porque se preocuparon.

CONCEJAL MADRID: Señala que aquí está malo el proyecto de presupuesto que les dieron porque no consideran esos 188 millones.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esa es plata de este año. Aquí hay mil millones. Indica al Concejal Madrid que si ve esto con el proyecto de presupuesto que le pasaron la semana pasada hay como mil millones de diferencia, porque esto es proyecto de presupuesto, esto es lo que se está haciendo y aquí van a encontrar en el otro proyecto de presupuesto son seiscientos millones mas de proyectos, cerca de 600 o 700 diferencias por todos estos proyectos que están aprobados pero no están totalmente acotados.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que eso era la explicación del Director de Secpla que no lo quiso considerar en el cuadro comparativo.



CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que lo que está aprobado es el convenio y el acuerdo entre la AMUR y la Intendencia. El acuerdo era que los Municipios presentan proyectos por un monto no superior a 188 millones de pesos, y en ese proceso todas las comunas de la provincia ya están listas y Curacaví va por buen camino pero lo van a tener igual.

Informa que en la reunión que fue en María Pinto él muy cordialmente se tomó la libertad de invitar a toda la provincia a la comuna de Curacaví para que vengan a conocerla.

CONCEJAL MADRID: Comenta que con esto el Concejal Hernández se quedó sin dieta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que no porque todo lo financia con fondos regionales.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es bien importante que en estos de los fondos de los 180 millones Curacaví había pedido mucho mas, después en la AMUR se rebajó a 180 porque se hizo una participación muy injusta.

La comuna de Buin par no pasar por el SERVIU hizo puras ciclovías. La comuna de María Pinto alcantarillados y cosa que no tiene nada que ver con el SERVIU. Nosotros nos dedicamos al camino mas largo porque tenemos el problema que nuestras calles están pésimas y queremos seguir haciendo lo que hicimos.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que la profesora Elisa Muñoz, profesora de la Escuela Valle de Puangue, le encomendó anoche que si le podía decir al Alcalde si le facilitaba un furgón para el viernes a una actividad que tienen los profesores en Melipilla.

SEÑOR ALCALDE: Responde que mañana le va a dar una respuesta.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que como Presidente Comunal del Colegio de Profesores le quiere agradecer públicamente al Alcalde la participación y la presencia en la ceremonia de celebración del Día del Profesor. Eso demuestra la preocupación de la autoridad hacia la labor de los profesores.

Ahora no le quedó claro qué va a pasar con la reja de la Villa El Sol, porque a final no se determinó nada.

SEÑOR ALCALDE: Responde que le pidió al Presidente de la Junta de Vecinos que no la pusiera por el momento porque Carabineros va a tratar de detener a quien sale a asaltar.

Comenta que a la señora Secretaria Municipal le robaron la cartera de su oficina y a él le descerrajaron los cajones de su escritorio de la oficina. Había salido a ver un problema eléctrico a la calle Antequiles y cuando volvió los cajones estaban en el suelo y descerrajados. Se arrancaron por la puerta chica y salieron por el cerro.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta qué va a pasar con el tema de la persona que es productor de flores.

SEÑOR ALCALDE: Responde que van a ver si tiene patente.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que se tomó el acuerdo que se va a fiscalizar y se le va a informar de esa fiscalización.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que solicitó que se hiciera una investigación sobre la persona que es responsable de las clases que no se hicieron en la Escuela Valle de Puangue. Reitera que solicita un sumario y eso se tiene que hacer.

Informa que le llegó una respuesta del Director de Educación donde se adjunta una carta de la Directora doña España Olave, y eso es grave, porque dice la carta que adjunta temario del taller realizado, y la carta viene sin ese temario, así es que quiere ver ese temario porque la información viene incompleta, porque si se suspenden las clases tiene que haber algo que lo justifique.

Eso es porque en el fondo cuando se hacen las denuncias se ataca a la persona que anda persiguiendo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que él es que mas le interesa que se hagan todas las clases.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que el otro día hablaron de la romería del Colegio de Profesores el día viernes 12, no había ningún problema. Se les explicó que los profesores iban a estar de vuelta temprano para que pudieran estar en el acto con los niños, y en el fondo no se hizo porque hubo una petición telefónica del Departamento de Educación que prohibió las salidas de los docentes a esta actividad que realizan todos los años sin ningún problema.

Ahora entienden que hay que pasar lista igual y se debe pasar antes de las diez de la mañana, ese es el horario. Los profesores iban a estar antes de las nueve y media en los establecimientos. Entonces al final cuando ellos, como gremio, quieren hacer algunas cosas que solamente tienen un fin de reconocimiento, de fraternidad se les está complicando y se les está obstaculizando.

SEÑOR ALCALDE: Señala que averiguó eso y trató de que dieran permiso pero los alumnos llegan a las ocho, se les tiene que pasar lista a las ocho y no se les puede dejar solos. La subvención exige que se les tiene que pasar listas. El Ministerio de Educación exige lista y posteriormente ir a la romería, a las ocho o a las nueve y media es lo mismo. Eso fue lo que le contestaron.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Alcalde que esa una mentira del porte de una catedral lo que le acaban de decir de la asistencia que se pasa a las ocho de la mañana.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no se pueden dejar a los alumnos solos porque ellos sabían que se iban a ir, aunque tengan las puertas cerradas iba a ver un problema con los alumnos, todos los colegios sin los profesores. Eso fue. Los alumnos solos en las escuelas a las ocho de la mañana no. Hay que pasarles listas, una vez pasada la lista no importa que los alumnos vengan y se preparen para volver a sus casas.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Alcalde que lo lamenta y también por el Jefe de Educación que tiene.

Agrega que tiene otro reclamo por el traslado de los profesores que se están haciendo en la Escuela San José Obrero cuando asumió la Directora subrogante que hay ahora. nombró como Inspector General al profesor Aníbal Gutiérrez. Un cargo sumamente importante en un establecimiento, y duró dos días en el cargo. Después se nombró y se pidió que se fuera de inspector general a ese establecimiento la profesora Wilma Vera de la Escuela Valle de Puangue, cosa que se deshizo en el mismo acto.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no tenía idea.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que mandó un documento en donde está diciendo qué es lo que pasa, hasta cuando van a estar jugando así con la educación porque la educación merece respeto y este señor, Director del Departamento de Educación dice que “lo referido a los puntos 1, 2, 3 y 4 no nos merecen comentarios técnicos, toda vez que reflejaron una postura personal de cómo el señor Concejal de la educación y no solicita un pronunciamiento legal, mas bien emite un juicio crítico sin fundamento como es el punto N° 2 donde señala una serie de nombramientos sin nombres y que jamás ha estado respaldado con la documentación de asunción de funciones según la planta comunal”.

En un documento están tapando, están mintiendo tanto. Cómo es posible y ahí concuerda plenamente con la Concejala María Recabarren hasta cuándo van a vivir con mentiras tras mentiras.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no son mentiras. Llegó ahí la Directora y supongo que habrá organizado su colegio.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Alcalde que le pregunte a la Directora si nombró al profesor Aníbal Gutiérrez dos días y después se deshizo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no sabe, está totalmente en el aire, ahora qué tiene que ver si lo nombró dos días y después lo sacó.

CONCEJAL NEGRETE: Reitera al Alcalde que con la educación no se juega.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Concejal Negrete que son inspectores, que si habrá considerado mejor poner a otra persona, por lo menos don Aníbal Gutiérrez está en lo que es deporte y con él ha trabajado fantástico.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Alcalde que es tan fantástico que ni siquiera aparece en el PADEM.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala al Concejal Negrete, que con todo el respeto que se merece, pero comentaba con sus colegas concejales que mas bien diría que estos son temas que pertenecen al gremio de los profesores y no al Concejo Municipal, pensando en las atribuciones que legalmente tienen.

Reitera que respeta tremendamente todos los argumentos que el Concejal Negrete ha planteado pero le da la sensación o le caben las dudas que sean temas materias de Concejo.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Concejal Hernández que aquí él es una persona que está a cargo de la Comisión de Educación. Está hablando temas que tienen que ver con la educación en la comuna, de las irregularidades que se están dando en la comuna, como también las irregularidades que están dando en deporte. Esa es su comisión y sobre eso tiene que hablar.

Lamenta mucho que estas cosas no tengan el resultado esperado y en educación no se trabaje en la comuna con la seriedad que la educación se merece, y eso obedece única y exclusivamente que aquí no se está respetando este documento que quieren que el Concejo aprueba, el PADEM , una planta docente comunal porque aquí se está castigando y sancionado a priori a los profesores.

CONCEJAL HERNANDEZ: Insiste que cree que la Comisión debiera emitir informes, emitir propuesta al Concejo, cosa que nunca sucede. Insiste en que están asistiendo semana a semana a la representación gremial que es plenamente legal.

SEÑOR ALCALDE: Informa que doña María Hortensia llegó a ese colegio y tiene que organizar su colegio. Ella habrá hecho esos cambios.

CONCEJAL MADRID: Comenta que en todos los concejos se agarran entre ellos, son puras peleas clandestinas.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que no son peleas, son cosas que a la larga dañan el proceso de educación. Cuando los Concejales dicen que es prioridad no se está demostrando con eso.

Sin nada mas que tratar se cierra la sesión siendo las 19,15 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.